

Síntesis #58

de noticias veterinarias

Órgano de difusión del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios | Edición N° 58 - Diciembre 2021



SUMARIO

DISCURSO DEL PRESIDENTE - CPMV	3
NOTA EDITORIAL /Dr. Juan Paulo O. García	
LA RABIA. Y EL CAMINO QUE QUEDA POR RECORRER PARA SU CONTROL Y ERRADICACIÓN	6
Dr. Pablo Martino	
CHINCHILLA DOMÉSTICA	10
Dr. Federico Bondone	
CARANCHO	15
Dra. Mariana Buffoni	
UNA SALUD	19
Leopoldo R. Estol, Vilma C. de Pop, Marco T. Cueva L., Johanna C. Rincón A.	
SARMIENTO, ETERNO CONTEMPORÁNEO	23
Quirón de Montserrat	
¿LYME EN ARGENTINA?	25
Dr. Gabriel Cicuttin	
UNA NECROLÓGICA NUNCA ESCRITA (II PARTE)	32
Sorex de Scripto	
DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	42
Dra. Analía Tortosa	
EL LOBO PUEDE SER ÚTIL PARA FRENAR LA PROPAGACIÓN DE LA PESTE PORCINA	44
Diario Veterinario	
VETERINARIOS ESPAÑOLES ATIENDEN A 960 ESPECIES SILVESTRES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	46
Diario Veterinario	
VETERINARIOS ABOGAN POR UN ENFOQUE ONE HEALTH PARA CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS	49
Diario Veterinario	
LA MARAVILLA DE LOS ANIMALES	50
Quirón de Montserrat	
NUEVOS CONSEJEROS	53
CPMV	
70 AÑOS DEL CPMV	55
Institucionales - CPMV	
AVANCES DE LA OBRA Y NOTICIAS INSTITUCIONALES	62
Institucionales - CPMV	





Ciudad Autónoma de Buenos Aires
25 de noviembre de 2021

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dr. Juan Paulo O. García

Vicepresidente 1º

Dra. Brenda P. Viñas

Vicepresidente 2º

Dra. Analía Gabriela Tortosa

Secretario

Dr. Juan Carlos Sassaroli

Prosecretaria

Dra. Cecilia Guadalupe Chocrón

Tesorero

Dr. Guido Luis Cunha Ferré

Protesorero

Dr. Francisco Omar Gramajo

Vocales Titulares

Dr. Pablo Marcelo Meyer

Dra. Tamara Nadine Tobio

Dra. Ana Inés Chanfreau

Dra. Jimena Vidal

Vocal suplente

Dr. Santiago Lucas Rossi

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios.

Buenas tardes, colegas, autoridades y representantes de las distintas instituciones, personal del Consejo.

Sepan que es para mí un orgullo estar hoy recibiendo en esta sede que a pesar de los avatares de los últimos tiempos ha seguido creciendo, hubiera sido el deseo que estuviera terminada pero confiamos que el próximo año se pueda celebrar con el final de obra que a todos nos desvela.

Los jóvenes 70 años que celebramos el día 25 de Octubre pasado nos recordaron que fue un mismo día pero del año 1951 cuando se publicó en el Boletín Oficial la creación de nuestro Consejo Profesional de Médicos Veterinarios creado por la Ley Nacional N°14072 cuyo proyecto de ley fue autoría del Senador Nacional Francisco Daniel Mendingo Goitia, Médico Veterinario como no podía ser de otra manera.

Claramente nuestra profesión ha evolucionado mucho en estos 70 años, no voy a describir los cambios porque son innumerables, pero es sabido que el médico veterinario ha estado a la altura de los acontecimientos, y este Consejo Profesional ha acompañado esa modernización y evolución.

Desde los años en que la Sociedad de Medicina Veterinaria acogió al primer Consejo Directivo, pasando luego por la sede de la calle Paraná N°465 comprada en el año 1976, mudándose nuevamente en el año 1987 a las oficinas a la calle Maipú N° 746, hasta el año 2016 donde se traslada la sede a la actual Pasco 760, pasaron muchas voluntades férreas que deseaban ver grande a nuestra institución, y por supuesto brindar a todos los matriculados instalaciones acorde a la importancia de nuestra

profesión, es por eso que la compra de la propiedad lindante y su actual remodelación son posibles no solo al esfuerzo y visión de un sueño de esta Comisión Directiva, sino a todas las que nos precedieron, por esto quiero agradecerles a todos ustedes que representan a cada uno de los colegas que conformaron sus respectivos Consejos Directivos, y por supuesto a las empleadas y empleados que han aportado desde su trabajo esta actualidad.

Lo dicho demuestra una vez más que las mujeres y hombres pasan y las instituciones quedan, pero las instituciones son en realidad la suma de intenciones de aquellos que integraron sus gestiones y también por supuesto de todos los matriculados que en este caso pertenecen a nuestro querido Consejo.

El año 2020 la pandemia golpeo duro al mundo, si bien nuestro país contó con cierta ventaja en cuanto al tiempo de evolución que llevaba en otros países igualmente fue implacable por las circunstancias que todos conocemos, fue un año donde el concepto de Una Sola Salud cobró mayor visibilidad, y la labor del veterinario como agente de salud fue vital, si cabían dudas en algunos sectores de nuestra sociedad fueron disipadas, aunque debo decir que no totalmente reconocidas, fueron muchos los ejemplos de colegas que participaron activa y directamente en la lucha contra el virus SARS CoV-2, Y FUERON TODOS los médicos veterinarios de las distintas ramas y especialidades que siguieron trabajando por la protección de la salud pública, a todos ellos quiero hoy saludar con mucho respeto y afecto.

En medio de esta realidad el Consejo Directivo se debatió al principio con ideas encontradas, sin descuidar la atención de los matriculados y las funciones que dispone la Ley 14072, hasta que finalmente y con la aprobación de las autoridades de la Ciudad, pudimos abrir para atender las necesidades y requerimientos y cumplir con nuestra obligación de regular el ejercicio de la profesión veterinaria, no fue una tarea sencilla, pero la hicimos de la mejor manera posible.

Seguimos controlando a veces solos y otras con el respaldo de las autoridades respectivas que cualquier acción relacionada a la actividad veterinaria fuera realizada por profesionales matriculados, pudimos proveer de las herramientas necesarias para el ejercicio médico a los colegas, otorgamos la matrícula para aquellas y aquellos colegas que la requerían para poder ejercer, establecimos contactos con las distintas instituciones y autoridades que fue necesario ya sea para enriquecer el accionar conjunto como para darles respuestas a nuestros matriculados en las distintas contingencias que se dieron tal fue el caso de la vacunación en los primeros meses de este año, se dieron charlas de distintos temas relacionados a la actividad a través de la plataforma zoom contratada para tales efectos, agregamos comisiones auxiliares como la de Bienestar Animal y de Género acorde a los planteos de los integrantes de la Comisión Directiva y de los matriculados, colaboramos en el envío de distintas donaciones a los colegas residentes en las provincias afectadas por los incendios, y entre otras actividades más, contratamos un estudio de abogados que atendiera el flagelo creciente del escrache a través de las redes o de medios masivos de comunicación, ataques que sufren muchos colegas que son injuriados y afectados no solo en su trabajo cotidiano que golpea sus ingresos monetarios, sino también en sus honorables nombres y sus estados de salud emocional.

Sabemos que quienes nos suceden seguirán en este camino de enriquecer las actividades de este Consejo que aporten las herramientas necesarias para el ejercicio de la medicina veterinaria en toda su dimensión y acorde a los tiempos que nos toca vivir, que ciertamente son muy diferentes a los que se daban hace 70 años atrás.

Hoy con un futuro algo más predecible, si bien no bajamos la guardia podemos estar aquí nuevamente reunidos, y esperamos que en el futuro estas instalaciones sean sedes de charlas, convenciones y congresos que actualicen, refuercen y mejoren nuestros conocimientos y prácticas médicas.

Quiero terminar agradeciendo:

A todos los invitados por compartir este momento.

A todos los que tuvieron la responsabilidad en el pasado de presidir este Consejo Profesional y a través de ustedes a todos los colegas que formaron parte del Consejo en las distintas Comisiones auxiliares y Comisiones Directivas.

A todos los empleados que de alguna u otra forma nos ayudaron y particularmente me ayudaron para realizar de la mejor manera mi rol dentro de la Institución.

A los matriculados que con sus demandas hicieron posibles mejoras en la toma de decisiones.

Y sobre todo a mis colegas que formaron parte de las comisiones auxiliares y de la Comisión Directiva; aquellos con quienes compartimos desde hace 5 años muchas ideas y acciones y también aquellos que tenían y tienen distintas opiniones, no hay crecimiento ni mejoras sin disenso.

Orgullosamente Veterinario
Gracias por todo.

Dr. Juan Paulo O. García
Presidente - CPMV

COMISIONES AUXILIARES

Adiestramiento Animal

Presidente:
Dr. Guido Cunha Ferré
Secretario:
Dr. Nicolás Carmona

Alimentos

Presidente:
Dra. Mariana Buffoni
Secretaria:
Dra. Ada Heguy

Animales de Compañía no convencionales y Fauna Silvestre

Presidente:
Dr. Juan C. Sassaroli
Secretario:
M.V. Pablo Meyer

Bienestar Animal

Presidente:
Dra. María Paz Salinas
Secretario:
Dr. Nicolás Carmona

Equinos

Presidente:
Dr. Fernando Ruiz
Secretaria:
Dra. María Cecilia Venecia

Género

Presidente:
Dra. Brenda Viñas
Secretaria:
Dra. Mariana Buffoni

Grupo de Trabajo Avícola

Presidente:
Dr. Mario Jauregui Lorda
Secretario:
Dr. Hugo A. Luchetti

Salud Pública

Presidente:
Dra. Analía G. Tortosa
Secretaria:
Adriana Betti

Veterinarios especialistas en Pequeños Animales

Presidente:
Dra. Brenda P. Viñas
Secretaria:
Dra. Marcela H. Valiña

LA RABIA

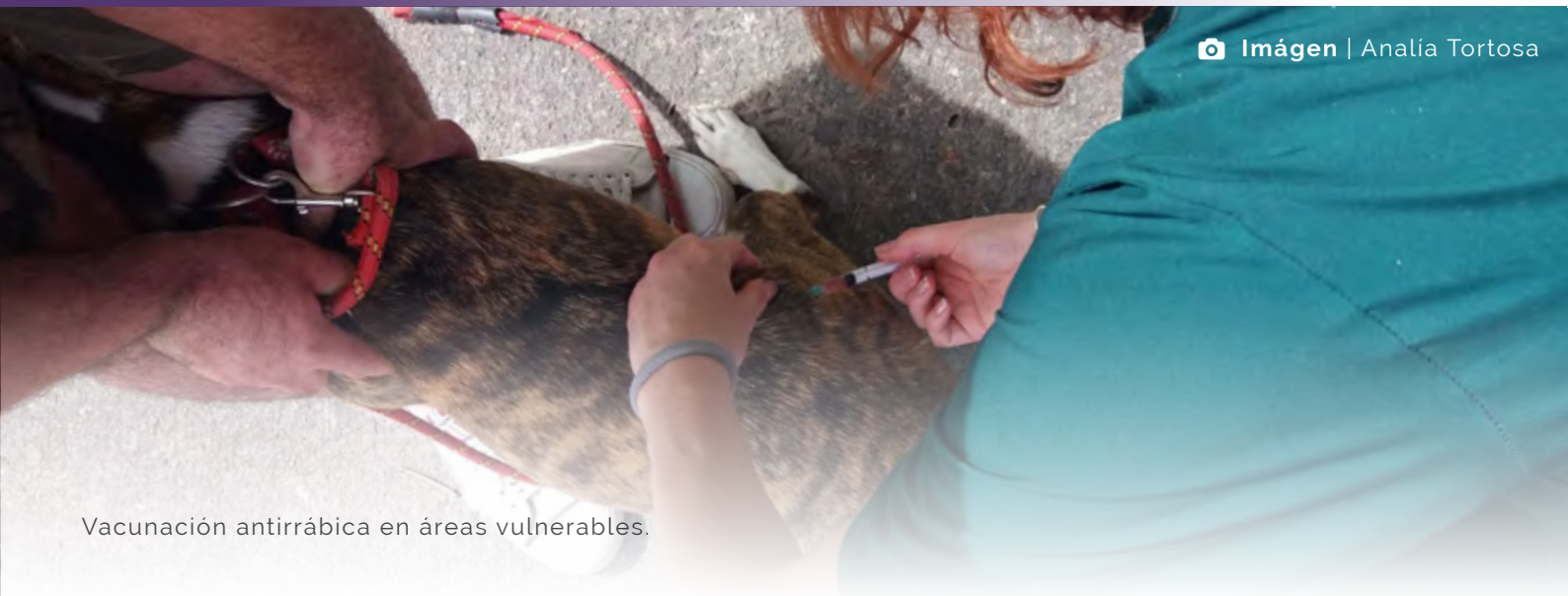
Y EL CAMINO QUE QUEDA POR RECORRER PARA SU CONTROL Y ERRADICACIÓN.

LOS VETERINARIOS SABEMOS QUE LA RABIA URBANA ES REEMERGENTE Y QUE ES VITAL LA PROMOCIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA OBLIGATORIA (LEY 22.953) EN PERROS Y GATOS SANOS A PARTIR DEL 3º MES DE EDAD Y CON REVACUNACIÓN ANUAL DURANTE TODAS SUS VIDAS. DADO QUE ES UNA ZOONOSIS, TANTO LA COMUNIDAD MÉDICA COMO LA VETERINARIA DEBEN TRABAJAR ESTRECHAMENTE EN LA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RECORDANDO QUE LA VACUNACIÓN, SIEMPRE, ES EL MAYOR BENEFICIO PARA LA SALUD PÚBLICA Y ANIMAL.

Epidemiológicamente hablando, la enfermedad se manifiesta más compleja en la actualidad que en el pasado, debido a la diversidad de variantes involucradas, de los reservorios naturales y de ciclos de transmisión (urbano, rural o silvestre, terrestre y aéreo, spillover, etc.). De hecho, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la Rabia está ampliamente difundida en todo el mundo y cada año, a causa de ella, mueren más de 55 mil personas, sobretudo en Asia y África (que concentran más del 95% del total de casos). No por nada es una de las pocas enfermedades que tiene su día internacional, conmemorado cada 28 de septiembre como el **Día Mundial contra la Rabia**.

En nuestro país, los perros y los gatos son los principales transmisores de Rabia, pero también pueden serlo algunos animales silvestres como los murciélagos. Y están identificadas aquí cinco variantes virales: 1 y 2 (canina), variante 3 (murciélago hematófago) y variantes 4 y 6 (murciélagos insectívoros).

Desde la **Asociación Argentina de Zoonosis (AAZ)** y este **Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (CPMV)**, refrendamos continuamente que se trata de una infección vigente pero perfectamente prevenible a través de la vacunación, tanto en animales como en humanos. De hecho es una infección que, por sus características epidemiológicas particulares, es difícil de erradicar. Además, es una infección de curso



Vacunación antirrábica en áreas vulnerables.

muy dramático, clínicamente hablando, con cuadros de tormento y desesperación por parte de los animales y hombres afectados.

De hecho, la Rabia es una zoonosis especial en la que, una vez que los signos clínicos se tornan evidentes en los sujetos infectados, no existe ningún tratamiento efectivo ni para el hombre ni para los animales, y la encefalitis es de una letalidad de prácticamente el 100%. ¡Se han reportado solamente muy escasos casos en el mundo hasta ahora de supervivencia a la enfermedad declarada en el hombre!

En la provincia de Buenos Aires, la Rabia es una enfermedad endémica con sus distintas variantes y con el reservorio natural de los murciélagos, observando, además, un mayor impacto social en las zonas de bajos recursos. No sorprende entonces este nuevo caso de Rabia, de junio pasado, en un canino no vacunado del Delta de San Fernando de sólo tres meses y medio. Este animal había sido atendido en Zoonosis Urbanas de Avellaneda, y conlleva la sospecha de la presencia de la variante 4 de murciélago insectívoro. Cabe, además, destacar la importancia de la edad de este animal,

demostrando de esta manera que es muy riesgosa la demora en la vacunación. Ya de por sí, los primeros 90 días de vida de las mascotas representan un período de vulnerabilidad inevitable a la infección.

Este episodio sucede a sólo días de otro caso fatal de Rabia humana de mayo pasado en Coronel Suárez: una mujer de 33 años, quien tras la mordedura de un gato asilvestrado unas siete semanas antes, evolucionó a un deterioro del nivel de la conciencia llegando al estado de coma. Se trata evidentemente de un episodio esporádico de un caso de transmisión secundaria de la variante 4 (o sea el gato fue previamente infectado por un murciélago), y de muy baja casuística a nivel mundial.

Es sabido que los gatos son altamente susceptibles a la Rabia, y que pueden infectarse con cepas enzoóticas que predominan en los animales silvestres locales (e.g., zorros, tejones, mapaches o zorrinos), pero en general, llamativamente, no mantienen la infección dentro de su propia especie. La transmisión de murciélagos a gatos se ha descrito escasamente. Cuando los gatos atacan a murciélagos infectados, en general no se dejan morder ni rasguñar y

toman precauciones con sus rápidos reflejos.

Nuestro país tuvo su gran éxito sanitario en el control de la Rabia urbana en las décadas del 70 y 80. El último caso humano en Argentina fue hace 13 años (en 2008 un niño en Jujuy mordido por un perro). Pero entre los años 2013 y 2020 se registraron, en nuestro país, alrededor de una treintena de casos de Rabia canina por sus distintas variantes. Estos eventos se registraron fundamentalmente en las provincias de Jujuy, Salta, Chaco y Formosa por variante canina (variantes 1 y 2), como también en las provincias de Córdoba por variante murciélago (variante 4).

Desde hacía 40 años no se registraba ningún caso humano en la provincia de Buenos Aires. Paralelamente, en los últimos años, si hubieron en la provincia varios reportes de spillover sobre todo en felinos. Esto nos alerta para incentivar su imperiosa vacunación, como ocurre en otros países. EEUU sin ir más lejos, reportó en los últimos 2 años, que 12 de 13 casos urbanos fueron en gatos domésticos y que la vacunación se ha hecho mucho más prevalente ahora en ellos.

En América Central y Sudamérica, los murciélagos

son la principal fuente de infección en los casos mortales de Rabia, puesto que la transmisión al ser humano por mordedura de perros rabiosos se ha interrumpido casi por completo. Pero existen muchos mitos infundados sobre estos fascinantes quirópteros. Ni son ciegos, ni son todos rábicos ni peligrosos. De hecho, según estadísticas del **Laboratorio de Zoonosis Urbanas del Ministerio de Salud** provincial, en los murciélagos caídos y a la luz del día, sólo un 7% de los muestreados son positivos a Rabia. Incluso, aquellos infectados muy raramente atacan a las mascotas o al hombre, a no ser que muerdan por autodefensa. Si bien los infectados con Rabia también tienen cambios en el comportamiento, cuando los vemos, a menudo, caídos de día, lo más común es que estén simplemente deshidratados o abatidos por cualquier razón climática, por ejemplo, y no por la Rabia. Entonces, lo aconsejable es, precautoriamente, no tocarlos y avisar al centro de zoonosis del municipio competente, para que sea un técnico experto quien los retire para su recuperación fisiológica o los envíe al laboratorio para su análisis.

Dentro de las enfermedades ocupacionales, aquellas zoonóticas afectan, mayoritariamente, a los médicos veterinarios de todo el mundo. Los estudios continuos de relevamiento indican que las zoonosis representan un 15-20% del total de las ocupacionales. Más aún, al menos el 60% de los profesionales reportan alguna experiencia zoonótica en algún momento de sus carreras.

Es necesario enfatizar, entonces, la alta exposición a la Rabia a que se ven sometidos el personal veterinario y sus ayudantes o bien, todo personal afectado a tareas en refugios, criaderos, centros de rehabilitación, o grupos de rescate. Por ello, deberían recibir vacunación antirrábica y controlarse los títulos de anticuerpos correspondientes (al menos, cada 2 años), como se hace en la mayoría de los países avanzados.

Y, por supuesto, tener siempre presente, ante un mordedura o rasguños potencialmente rábicos por parte de animales susceptibles a la

infección, dirigirse sin dilación a un nosocomio especializado (como el **Hospital Durand**, por ej.) para ser evaluado y, llegado el caso, ser vacunado. La profilaxis post-exposición a los humanos es muy efectiva y bloquea la letalidad de la enfermedad.

Finalmente, es absolutamente decisivo continuar con la estrategia de prevención y particularmente con la vacunación, a través de las campañas oficiales del Ministerio de Salud, del mismo **Instituto Pasteur**, Zoonosis Urbanas o Rurales, y desde luego, siempre a través de las clínicas veterinarias. Con cualquier vacuna, ya que todas las comerciales aprobadas del mercado son muy buenas, tiene un muy alto nivel de eficacia, sean polivalentes o univalentes, modificadas a virus vivo, etc.

Las campañas de vacunación mantienen un aceptable control de la enfermedad en el país, como ha ocurrido desde hace décadas, pero la caída del porcentual de cobertura conlleva a la reemergencia de la enfermedad. En particular, es indispensable concentrar ante todo la vacunación antirrábica canina y felina en zonas carenciadas y de alto riesgo para aumentar los niveles de cobertura vacunal. Estos esfuerzos incrementarían y mejorarían, en última instancia, la prevención y el control de la enfermedad.

Entonces podríamos avanzar, aún más, en el control de la enfermedad, siguiendo el ejemplo de varios países europeos (i.e., Italia, Austria, Eslovenia, Croacia) que la han casi erradicado combatiéndola con vigilancia y vacunación en animales silvestres, luego de experimentar históricamente centenares de casos diagnosticados. Se trata de presionar en las áreas rurales infectadas y aquellas limítrofes con países de mayor prevalencia, estudiando todos los animales muertos posibles y activando la vacunación oral de zorros, por ej., según las disposiciones comunitarias. O sea, en este caso no será una vacuna administrada individualmente por inyección sino una vacunación oral mediante la distribución de cebos vacunales en el territorio. También se despliega una campaña de



vacunación simultánea y obligatoria en todas las mascotas y herbívoros domésticos del territorio. Así se pueden lograr, en un par de años sin registro de nuevos casos, zonas territorialmente libres (de hasta de 2300 km², según las características geográficas). El propósito de este tipo de vacunación oral es obtener una masa crítica suficiente de sujetos vacunados en la población reservorio para asegurar que el virus ya no pueda transmitirse de un sujeto a otro y, por lo tanto, se extinga.

Para la prevención de la Rabia también es importante adoptar algunas reglas sencillas de buen comportamiento y, en particular, evitar el contacto con animales silvestres o domésticos desconocidos (esta indicación es válida tanto para

las personas como para sus mascotas), informar al veterinario de cualquier cambio repentino en el comportamiento de sus mascotas, así como a las autoridades locales y competentes de Fauna acerca de los animales silvestres que se comporten de forma anormal.

Si bien los indicadores de vacunación en mascotas bajaron sensiblemente durante esta pandemia por Covid-19, la vacunación antirrábica urbana es una herramienta sanitaria de la máxima importancia y debe mantenerse en el actual contexto de pandemia de COVID-19 (Resolución 1890-MSALGP-2020).

¡A no bajar los brazos!

Autor: Dr. Pablo Martino
ex Investigador Científico Independiente de la
Comisión de Investigaciones Científica de la
Provincia de Buenos Aires (**CIC**).
Actual directivo de la Asociación Argentina de Zoonosis (**AAZ**) y de
la Sociedad de Medicina Veterinaria de Buenos Aires (**SOMEVE**)

CHINCHILLA DOMÉSTICA



INFORMACIÓN BIOLÓGICA

LAS CHINCHILLAS SON ROEDORES DEL SUBORDEN DE LOS HYSTRICOMORFOS, UN GRUPO PRESENTE PRINCIPALMENTE EN SUDAMÉRICA Y EN MENOR MEDIDA EN ÁFRICA, REPRESENTADO ENTRE OTROS POR LOS PUERCOESPINES, AGUTÍES, CARPINCHOS Y CUISES.

Poseen camadas menos numerosas que las de otros roedores, pero las crías nacen con pelo y con los ojos abiertos y son capaces de seguir a su madre a los pocos minutos de paridos (precociales). Presentan además incisivos, molares y premolares de crecimiento continuo, y no sólo los incisivos como en otros grupos de roedores. Pertenecen a la familia Chinchillidae, que agrupa también a las vizcachas (*Lagostomus maximus*) y chinchillones o vizcachas de montaña (*Lagidium sp.*).

Las chinchillas son originarias de la región altoandina de Perú, Bolivia, Chile y Argentina, reconociéndose dos especies silvestres (*Chinchilla chinchilla*, antes conocida como *Ch. brevicaudata*, y *Ch. lanigera*) y una variedad doméstica híbrida de estas dos especies, con

mayor carga genética de *Ch. lanígera*, criada principalmente con fines peleteros desde 1923 a partir de la severa declinación de las poblaciones silvestres por sobreexplotación, pero que ha ganado en los últimos años gran popularidad como animal de compañía; en menor medida es utilizada como animal de investigación en el campo de la audición y de ciertas enfermedades infecciosas.

Características morfo-fisiológicas

Por tratarse de animales que evolucionaron en un entorno frío, seco y en altura, y por sus hábitos crepusculares a nocturnos, cuentan con una serie de adaptaciones que facilitan ese tipo de vida, y que han sido conservadas por la variedad doméstica.

Poseen una densidad pilosa que puede alcanzar los 20000 pelos por cm² (60 a 90 por folículo), posiblemente la mayor del reino animal. Este pelaje fino posee un extraordinario efecto aislante de las bajas temperaturas.

Por ser animales nocturnos sus ojos son grandes y sensibles a la luz. Cuentan además con un finísimo sentido de la audición; la bulla timpánica está muy desarrollada y es bien distinguible en las placas radiográficas. El morro está poblado con largos pelos sensitivos que les permiten una adecuada movilidad en espacios estrechos y en entornos de baja visibilidad.

Las patas posteriores son más largas y fuertes, permitiéndoles realizar carreras más o menos rápidas y saltos, y la superficie plantar otorga buena adherencia a planos inclinados; poseen tres dedos bien desarrollados y uno atrofiado. Las extremidades delanteras cuentan con cuatro dedos y un quinto atrofiado, y permiten cierta manipulación de objetos.



Imagen | Magalí Pintos

Como se mencionó, los dientes son de crecimiento continuo, con incisivos bien desarrollados y de coloración anaranjada. Su fórmula dentaria es I(1/1), C(0/0), P(1/1), M(3/3). La boca de tamaño reducido hace que la revisión sea dificultosa.

Como otros roedores herbívoros, posee un tracto digestivo bien desarrollado, monogástrico y con un gran ciego. El intestino grueso cuenta con una particular flora compuesta por bacterias, hongos y protozoarios, que son los verdaderos responsables de la degradación del material fibroso ingerido.

Se trata de una especie longeva, que bien cuidada puede alcanzar los 20 años de edad, existiendo registros de 25 años y uno de 26.

Alojamiento

Las chinchillas tienen una temperatura de confort de alrededor de 10-15°C, comenzando a manifestar molestias con más de 25°C; el riesgo de golpe de calor aumenta si además la humedad ambiente supera el 70%. Por esa misma razón las jaulas o recintos no deben ubicarse cerca de estufas, radiadores ni en zonas de prolongada exposición solar. Deberá considerarse el uso de aire

acondicionado y/o dehumidificadores de ser necesario.

Una ventilación adecuada es indispensable para que no aparezcan infecciones respiratorias oportunistas.

Habitualmente se las suele ubicar en jaulas. Debido a que son animales activos y que gustan de escalar, lo ideal es que las jaulas sean altas y cuenten con más de una planta, comunicadas por rampas. El espacio entre los distintos niveles no debe ser mayor a 45 cm para evitar lesiones osteoarticulares o en los dientes como consecuencia de caídas accidentales. Cuanto mayor sea el espacio mejor será para la chinchilla, recomendándose una mínima de 1x1x2 metros (lado x lado x alto), debiendo aumentarse la superficie de base si se alojará a más de un individuo.

Para prevenir lesiones en las patas, es importante que los barrotes posean separaciones inferiores a los 15 mm.

Las jaulas deberán ser de metal, ya que la costumbre de roer llevará a un rápido deterioro de otros materiales, como plástico o madera.

Se debe proveer un nido donde la chinchilla dormirá y pasará los ratos de inactividad. También deberá colocarse una bandeja para que realice sus baños de polvo, idealmente a diario; esta bandeja será retirada para evitar que se contamine con materia fecal u orina. El baño de polvo además de mantener el pelo en condiciones representa una necesidad comportamental, por lo que su implementación es indispensable para mantener a las chinchillas libres de estrés.

Es recomendable que las chinchillas tengan sesiones de actividad fuera de sus jaulas, siempre y cuando pueda ser monitoreada. Las habitaciones donde queden sueltas deberán tener los cables eléctricos lejos del alcance de los animales.

Nutrición

Se trata de herbívoros estrictos adaptados al consumo de pastos duros y secos. En cautiverio se les debe suministrar heno de buena calidad *ad libitum* (alfalfa, praderas, hierba timotea) y balanceado. En su formulación el balanceado específico para chinchillas a veces no difiere demasiado del que se vende para conejos o cobayos, pero suelen ser de mayor tamaño para permitir la manipulación. Debe tenerse presente que los balanceados no tienen la suficiente cantidad de fibra, por la que ésta debe

ser siempre ofrecida aparte.

Otras fuentes de fibra distintas del heno pueden ser verduras de hoja como achicoria, kale y otras variedades de repollo, mostaza de hoja, etc. La incorporación de estos vegetales debe ser paulatina para evitar disbacteriosis y deberán suspenderse en caso de generar pérdida de la consistencia de la materia fecal. Las verduras muy succulentas deben evitarse.

Al igual que otras especies con dietas similares, es común que las chinchillas realicen coprofagia para recircular nutrientes y para consumir vitaminas o aminoácidos de síntesis bacteriana.

La administración de premios (pasas de uva, pedacitos de manzana o pera) debe ser esporádica (3-4 veces por semana). En nuestro medio existe la costumbre de ofrecer almendras o girasol a las chinchillas, algo que está desaconsejado por predisponer a obesidad. Debe recordarse que los requerimientos de materia grasa para esta especie no superan el 4%.

El agua debe ofrecerse *ad libitum* en bebederos de bolilla. Es importante que el sustrato de las chinchillas se mantenga seco, por lo que debe verificarse el correcto funcionamiento del dispositivo de goteo.

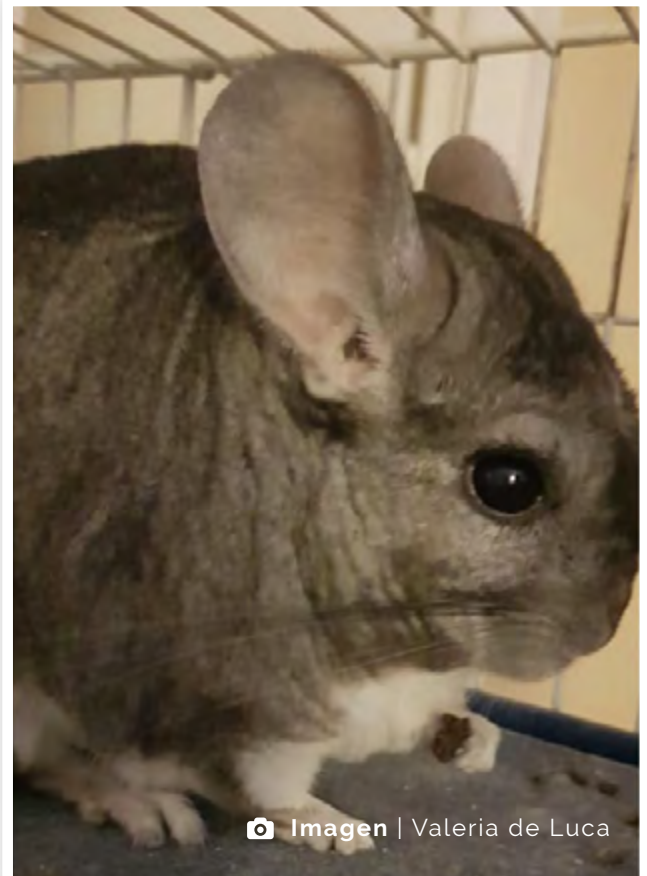


Imagen | Valeria de Luca



Reproducción

Las hembras son poliéstricas estacionales, y son sexualmente maduras alrededor de los 6 meses, debiendo contar con más de 600 gramos al momento de la primera cópula para reducir el riesgo de distocias; las chinchillas viven en sociedades matriarcales y las hembras suelen ser mayores que los machos, alcanzando los 700 gr. El período de gestación dura 105-115 días, el más largo entre los roedores. Las camadas suelen ser de 1 a 6 gazapos, siendo lo más frecuente 2 a 4. Previo al parto las hembras pueden manifestar agresividad hacia otros individuos, constipación y aletargamiento.

Los machos suelen alcanzar la madurez sexual más cerca de los 8 meses. Sin embargo, tanto los machos como las hembras que no nacen en primavera pueden demorar hasta un año en alcanzar la pubertad.

En los criaderos las hembras son mantenidas en jaulas individuales, y el macho tiene acceso a las jaulas a través de un pasillo posterior que las comunica por el que sólo él puede desplazarse (las hembras llevan un collar que les impide pasar por los agujeros que ofician de entrada).

Más allá de algunas cuestiones vinculadas al manejo y control de los criaderos, este sistema evita la competencia y agresión entre hembras y la posible agresión al macho tras la cópula.

Sujeción

Las chinchillas suelen ser animales dóciles y rara vez tienden a morder. Cuando se trate de animales habituados al contacto humano será más fácil poder manipularlos. Debe tenerse en cuenta que un mecanismo de defensa para escapar de predadores es desprender los pelos de la zona por la que han sido atrapadas, por lo que la sujeción debe ser siempre con movimientos tranquilos y sin forcejeos.

Una forma de captura es sujetándolas por la base de la cola con una mano, mientras que con la otra se ofrece una base de apoyo para las patas. En ejemplares dóciles puede rodearse por dorsal la base del cuello y los hombros y con la otra mano ofrecer sustento a los miembros posteriores.

Principales patologías

Si bien se trata de animales que bajo condiciones adecuadas de mantenimiento no suelen presentar problemas, hay algunas patologías que se observan en el consultorio con mayor frecuencia.

La maloclusión dentaria puede ser congénita (en caso de braquignatia o prognatismo) o adquirida con posterioridad a traumatismos, por una dieta deficiente en fibra que no promueve el correcto desgaste dentario o como consecuencia de abscesos radicales. Un diagnóstico correcto requerirá del uso de radiografías.

Con cierta frecuencia pueden aparecer patologías oculares. En los casos que no respondan a los tratamientos oftalmológicos convencionales deberá considerarse la posibilidad de que el problema tenga su origen en un absceso en la raíz de molares o premolares.

Las diarreas o el síndrome de diarrea/constipación suele tener su origen generalmente en desbalances dietarios, en especial por un contenido bajo en fibra o alto en hidratos de carbono simples. De acuerdo a la severidad y duración del cuadro, además de la corrección dietética y el uso de analgésicos (tanto el dolor visceral como el somático originado en cualquier tipo de patología puede conducir a éstasis gastrointestinal en esta especie), puede llegar a ser necesario incorporar antibióticos al tratamiento. Debe tenerse presente que al igual que sucede con otros fermentadores cecales, el uso de penicilinas, cefalosporinas y algunos macrólidos puede provocar una enterotoxemia al alterar la biota y en consecuencia el ambiente intestinal. Entre las causas de diarrea de origen parasitario, posiblemente la única de relevancia sea *Giardia*, que podría presentar algún potencial zoonótico.

Es habitual la consulta por síndrome vestibular, mayormente asociado a otitis interna, que suele a su vez originarse por otitis medias subclínicas vinculadas muchas veces a bacterias que son habitantes normales de orofaringe.



Conclusiones

Por su docilidad, su limpieza y su longevidad, las chinchillas son excelentes animales de compañía, siempre y cuando se les pueda brindar el ambiente que su particular fisiología e historia evolutiva requieren. Por ser animales de estructura ósea frágil, se desaconseja para las familias con niños pequeños. Por tratarse de animales que en la naturaleza son presa, la presencia en el hogar de perros o gatos puede ser un factor de estrés.

Como siempre, una consulta veterinaria temprana con un especialista permitirá ofrecer desde el comienzo los cuidados adecuados y de este modo minimizar la necesidad de consultas de urgencia. De acuerdo al estado de cada paciente y al criterio médico, se recomiendan controles cada 6 a 12 meses.

Autor: Dr. Federico Bondone
M.N.: 9098



CARANCHO

(*Caracara plancus*)

Caracara plancus (Miller, 1777)

Reino: Animalia

Clase: Aves

Género: Caracara

Filo: Chordata

Orden: Falconiformes

Especie: C. plancus

Familia: Falconidae

HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Se distribuye en gran parte del territorio de América del Sur, abarcando Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En nuestro país se encuentra repartido en todo su territorio incluido las Islas Malvinas.

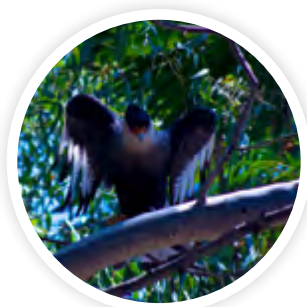
El carancho prefiere habitar los bordes de las regiones boscosas y a campo abierto. También se lo puede encontrar en áreas urbanas y suburbanas.

ESTATUS DE CONSERVACIÓN

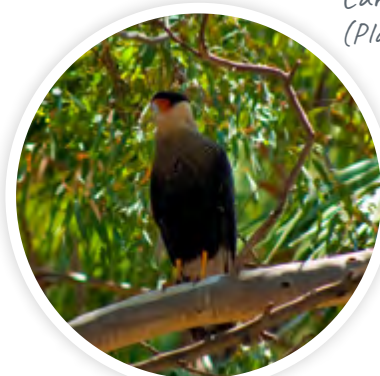
Internacional: UICN de Preocupación menor (LC).	
CITES: II	Nacional: Preocupación menor (LC).

CLAVES PARA SU IDENTIFICACIÓN

- > Son aves rapaces diurnas de vuelo rápido y postura erecta. Presenta la parte superior de la cabeza negruzca, el resto de la misma y el cuello blanco grisáceo. El dorso y pecho con líneas anchas pardas y blanco grisáceo. En vuelo se le observa una mancha alar clara de forma circular y la cola blanquecina que termina con una banda negra, larga.
- > Piel de la cara desnuda, rasgo típico de las aves carroñeras, tiene cresta y penacho nual.
- > El pico es corto, muy curvo, con bordes dentados y cera coloreada.
- > Las hembras miden 69 cm de largo y pesan 1,6 Kg, mientras los machos pueden llegar a los 1,2 Kg, midiendo entre 55 y 60 cm.
- > La hembra es ligeramente más grande que el macho, con una envergadura de 1.2 m mientras que el macho puede llegar al metro.
- > Tarsos no emplumados.



Caracara Plancus
(Plaza Devoto)



Caracara Plancus
(Plaza Devoto)



Caracara Plancus
(Patagonia Argentina)

RASGOS ETOECOLÓGICOS

Adaptaciones

Su desplazamiento es más terrestre. Son más caminadores que otras aves rapaces.

En su vuelo alterna aleteos y también suele planear en círculos. Emite un sonido áspero y fuerte.

Alimentación

Se alimentan de carroña, pero también consumen reptiles, batracios, aves y pequeños mamíferos.

Se lo puede observar con frecuencia alimentándose de animales que fueron atropellados en las rutas y caminos.

Es un hábil cazador oportunista, atacando animales jóvenes o heridos, utilizando como método inicial agredir en ojos, labios, y zona anal; de manera que la presa resulte progresivamente indefensa hasta que, finalmente, muere y es consumida.

Vida Social

Son animales longevos que pueden llegar a vivir hasta más de 10 años.

Sus hábitos son solitarios, pero con frecuencia se ve con una pareja o hasta un pequeño grupo de tres o cuatros individuos.

Reproducción

La temporada de cría se extiende entre junio y diciembre. En algunos lugares se puede extender hasta enero.

Anidan en solitario en árboles de buen porte, matorrales o lugares elevados, a alturas entre 4,5 y 11 metros de altura. En caso de encontrarse en lugares desarbolados, pueden anidar en el suelo, sobre algún montículo. Utilizan para su fabricación, ramas, pasto, pelo, lana, crines, etc.

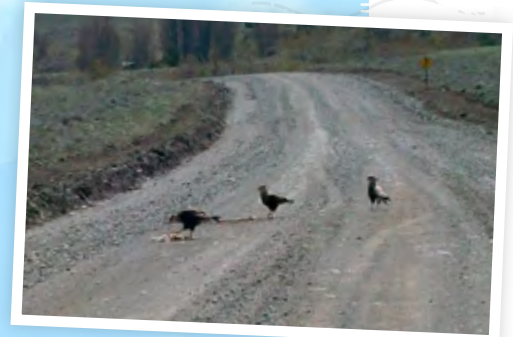
Demuestra tendencias a hacer el nido en las ramas en la dirección contraria a la que soplan los vientos. Es normal que usen el mismo nido por varios años.

Se han encontrado casos donde utilizan los nidos dejados por otras aves rapaces. Colocan de 3 a 5 huevos en días alternados, entre 48 a 72 horas.

Carancho en la Patagonia Argentina



Caranchos alimentándose en la Patagonia Argentina



Crías

- > La nidada consiste en 3 a 5 huevos de color canela rojizos claros manchados de castaño. Miden de 54.5 a 59.8 mm por 48 a 48.5 mm.
- > Algunas parejas vuelven anidar en el mismo año. En estos segundos intentos la nidada consiste de uno o dos huevos.
- > La incubación dura 28 a 32 días, contando entre la postura del último huevo y el nacimiento del último pichón. La incubación la realiza la hembra.
- > Los pichones nacen con un denso plumón color amarillento, más claro en ventral. Cabeza y dorso pardo acanelado. Patas gris amarillentas, pico amarillento y cera rosada.
- > Los pichones permanecen en el nido entre 48 y 52 días, y son alimentados por ambos padres.
- > La dieta es variada y muy similar a la de los padres. Incluye insectos, roedores, aves, anfibios, peces, reptiles y carroña diversa.
- > Al dejar el nido, su coloración es muy similar a la de la hembra, algo más apagada y un iris pardo oscuro. Éstos permanecen en el área de cría alrededor de 6 meses más.

SITUACIÓN ACTUAL

- > Estado de conservación según Birdlife Internacional: Preocupación menor.
- > Es un ave con un poder de adaptación altísimo tanto a los ambientes donde habita, como a las variables térmicas y alimentación.
- > Se ha observado el aumento de la población de Carancho asociado al crecimiento de las ciudades y a la construcción de nuevos caminos y rutas, los cuales le procuran alimentos fácilmente, al haber una mayor mortandad de animales debido a accidentes de tránsito.
- > Su presencia en las ciudades es antiquísima, y está asociada al aprovechamiento de estructuras útiles para la nidificación, la explotación de basurales y el aprovechamiento de presas superabundantes como las palomas domésticas.

Autora : Dra. Mariana Buffoni
M.N.: 9210

BIBLIOGRAFÍA

1. Bernis, F; De Juana, E; Del Hoyo, J; Fernández-Cruz, M; Ferrer, X; Sáez-Royuela, R; Sargatal, J (1994). «Nombres en castellano de las aves del mundo recomendados por la Sociedad Española de Ornitología (Segunda parte: Falconiformes y Galliformes)». Ardeola. Handbook of the Birds of the World (Madrid: SEO/BirdLife) 41 (2): 186. ISSN 0570-7358
2. BirdLife International (2012). Species factsheet: Caracara plancus. Downloaded from <http://www.birdlife.org>
3. BirdLife International. 2016. Caracara plancus. The IUCN Red List of Threatened Species 2016: e.T22733377A95058702. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-3.RLTS.T22733377A95058702.en>. Downloaded on 05 April 2021.
4. <https://www.ecured.cu/Carancho>
5. Salvador, S; (2013). "Reproducción del carancho (Caracara plancus) en Villa María, Córdoba, Argentina. "(Aves Falconidae)ISSNN 1853-493. Xolmis n°27:1-5
6. DE LA PEÑA, M.R. (2005), Reproducción de las aves argentinas (con la descripción de los pichones). Ed. L.O.L.A.



#UnaSalud, el paso obligado (y demorado) de la Antigua #SaludPública

EL CONCEPTO DE #UNASALUD HA TENIDO, HOY, IMPORTANTES RATIFICACIONES INTERNACIONALES. QUIZÁS, EL MÁS IMPORTANTE, FUE FIRMADO POR LA FAO/OIE/WHO EN 2019.¹ EXPRESAN, CON PRECISIÓN, QUE HAN SIDO MUCHOS LOS PAÍSES QUE YA RECONOCEN LOS BENEFICIOS DE ADOPTAR UN ENFOQUE DE #UNASALUD EN FORMA MULTISECTORIAL Y MULTIDISCIPLINARIA PARA CONSTRUIR MECANISMOS NACIONALES DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN PARA ABORDAR LAS AMENAZAS A LA SALUD EN LA INTERFAZ HUMANO-ANIMAL.

Además, se enfatiza que este enfoque es importante para la seguridad sanitaria mundial, en la implementación de las acciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y las normas internacionales sobre la salud de los animales, salud pública veterinaria, enfermedades zoonóticas y bienestar animal desarrolladas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y contribuir a muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. El **"Principio clave"** de esta **"Guía Tripartita de Zoonosis"** es #UnaSalud.

Un enfoque multisectorial significa que todos los sectores y disciplinas relevantes en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente están involucrados para abordar la salud de una manera que sea más eficaz, eficiente o sostenible de lo que podría lograrse, involucrando a sectores relevantes. Este enfoque multisectorial permite garantizar el equilibrio y la equidad entre todos los sectores asociados.

En el siglo XIX, el médico y patólogo alemán Rudolf Virchow, llamado el padre de la Patología Comparada, (1821-1902) acuñó el término "zoonosis", expresó que: *"... entre la medicina animal y la medicina humana no existen líneas divisorias - ni deben existir"*. Fue la semilla de este movimiento e iniciativa mundial que hoy llamamos **"Una Salud"**.

La frase **"Una Medicina"** fue desarrollada y promovida por el colega **Calvin W. Schwabe** (1927-2006), epidemiólogo veterinario y parasitólogo, autor de **"Medicina Veterinaria y**

Salud Humana", originado en su trabajo con los pastores Dinka en Sudán en los '60.

Comenzó como **"Una Medicina, Una Salud"** e intenta promover, mejorar y defender la salud y el bienestar de toda la especie animal -humana o no- realzando la cooperación y la colaboración entre médicos, veterinarios y los demás profesionales y científicos de la salud, promoviendo el uso organizado de sus recursos en una sola dirección y con una administración adecuada para alcanzar estos objetivos.² Básicamente, es el uso compartido de los recursos del sector de la salud pública veterinaria y humana en las aras de la salud de ambas especies. Una Salud tiene una función primordial en los sistemas de salud para lograr fortalecer los objetivos de desarrollo del milenio de la OMS.



Calvin Schwabe

En algunos ámbitos internacionales, el concepto de una salud pública ya esta migrando hacia una sola salud, tomando como base practica el concepto de que casi el 75% de las enfermedades infecciosas emergentes que afectan al hombre son zoonosis, lo que ha gestado una alianza de pacto entre la OMS, FAO y OIE, haciendo plenamente vigente el concepto de **Calvin Schwabe**:

*"No hay ninguna diferencia de paradigma entre la medicina humana y la medicina veterinaria. Ambas ciencias comparten un cuerpo común de conocimientos en anatomía, fisiología, patología, en los orígenes de las enfermedades en todas las especies"*³

El entorno específico es la Iniciativa Mundial Una Salud⁴. Un movimiento para forjar colaboraciones iguales e integrales entre médicos, osteópatas, veterinarios, dentistas, enfermeras y otras disciplinas relacionadas con la salud científica y el medio ambiente, incluidas la Asociación Médica Estadounidense, Asociación Médica Veterinaria Estadounidense, Academia de Pediatría, Asociación Estadounidense de Enfermeras, Asociación Estadounidense de Médicos de Salud Pública, Sociedad Estadounidense de Medicina e Higiene Tropical, Centros para el Control y la Prevención de

Enfermedades (CDC), Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Departamento Nacional Ambiental de EE. UU y la Asociación de Salud (NEHA).

Además, más de 979 destacados científicos, médicos y veterinarios de todo el mundo hemos respaldado la iniciativa.

El mundo actual, y posterior a la pandemia por **COVID-19**, nunca será igual. Ninguna enfermedad infectocontagiosa jamás había paralizado por más de ocho largos meses las actividades sociales, económicas, religiosas, financieras, comerciales y turísticas, ni los servicios de transporte aéreo, terrestre y marítimo, entre otros.

El confinamiento, el distanciamiento físico y social, las restricciones sanitarias y las cuarentenas son y serán la nueva normalidad, además de que ninguna enfermedad ha sido tan estudiada en tan corto tiempo, lo que implica una incidencia geopolítica y geoestratégica. El mundo se detuvo.

Pero aun en medio de la crisis y la emergencia sanitaria, cuatro actividades económicas, productivas y sociales de alta importancia estratégica, nunca se detuvieron:

1. La producción agropecuaria, es decir, la producción de alimentos naturales de origen animal (leche, carne, huevos, miel), la producción de hortalizas y vegetales en general (hojas, flores, frutos raíces y tubérculos) y la producción hidrobiológica de la acuicultura y la hidroponía.
2. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) alcanzaron su máxima expresión, al convertirse las plataformas digitales de comunicación en el medio para acercar a las personas, las familias y la educación formal e informal en todos los niveles, desde la preprimaria hasta los posgrados superiores. Asimismo, para acercar los negocios, empleos, autoempleos, el teletrabajo necesario para la recuperación, el restablecimiento y la reconversión de las actividades económicas locales, territoriales, nacionales e internacionales.
3. Los servicios indispensables para el funcionamiento estratégico de los gobiernos corporativos privados y públicos, municipales, departamentales, nacionales y federales en los cuales aplican, que incluyen fuerzas de seguridad como ejército y policía, puertos, aeropuertos, importaciones y exportaciones.
4. Los servicios de salud para la atención primaria, la recuperación y la rehabilitación de la salud, públicos y privados, de seguridad social, cuerpos de bomberos, cruz roja, sanatorios y hospitales, que fueron rebasados en su capacidad, debido al agotamiento, cansancio o la falta de personal calificado, lo cual obligó incluso a los gobiernos y las autoridades de las escuelas y facultades de medicina y enfermería, a acreditar títulos de manera acelerada para su inserción en los servicios.

Importante señalar que, en todos los países, los **"servicios veterinarios"** fueron incluidos como servicios esenciales, lo cual es un antecedente y una condición favorable para impulsar su inserción en **"Una Salud"** como un bien público ^(4, 5).

Para la medicina veterinaria, cambiar la orientación desde la tradicional concepción sanitarista de la salud pública hacia **#UnaSalud** implica un cambio no solo en la perspectiva, sino en el paradigma profesional veterinario. Hoy el mundo es testigo de una visión equilibrada del conocimiento académico, los hábitos personales, las creencias y los esquemas sociales y es necesario (sobre todo hacia dentro de nuestra profesión) crear ocasiones donde se puedan expresar y oír diferentes voces, pero, sobre todo, las que manifiesten cambio y evolución.

Debemos tener una mente abierta a nuevas perspectivas y escuchar a los pensadores que nos anticipen las tendencias en la ciencia de la salud y de las políticas sanitarias, descubriendo las nuevas dimensiones en nuestro propio intelecto. Salgamos del viejo rol del diagnóstico clínico y el tratamiento médico quirúrgico animal como única opción laboral. Repensemos nuestras misiones y funciones a la luz de los documentos actuales como citado perfil profesional veterinario latinoamericano.

En estas condiciones, se hace necesario replantear para los sectores agrícola, pecuario, forestal e hidrobiológico en toda Latinoamérica, la adaptación y reconversión de sus capacidades y competencias del recurso humano, mediante la formación de competencias operativas, técnicas y profesionales con técnicas andragógicas, innovación y responsabilidades compartidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con escuelas abiertas, asincrónicas y grupos focales, que incluyen las escuelas y facultades de ciencias agrícolas, pecuarias y veterinarias, hacia la gestión del conocimiento y la sociedad de la información, en este mundo ahora globalizado y **"geolocalizado"** ⁽⁶⁾.

Todo lo anterior basado en el concepto Una Salud que enfatiza la inevitable interacción entre la salud animal y humana en el entorno ambiental que cambia rápidamente y alienta la interacción sinérgica de varias disciplinas y profesiones a trabajar juntas para resolver los problemas de salud emergentes, relacionados con las poblaciones animales y humanas en todo el mundo ⁽⁷⁾.

En el marco del 2º. Encuentro Académico Internacional Multidisciplinario de Salud Pública Veterinaria con Enfoque One Health, realizado del

7 al 9 de julio de 2021, se resaltó la importancia de la inserción de los Servicios Veterinarios como Un bien Público. La reunión se desarrolló en 5 Jornadas Académicas, con las siguientes áreas temáticas: Interfaz de poblaciones humanas, animales y el ambiente; gestión del riesgo y manejo de animales en situación de desastres; agricultura familiar, protección de alimentos, seguridad alimentaria; sociedad civil y políticas públicas y cooperación internacional.

Más de 14 especialistas representantes de ESPV-FACISA-BA, Grupo GRAVED Colombia, Ministerio de Salud de Colombia, SEMARNAT de México, Universidad de Yucatán de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas de México, Universidad Mayor de Chile, Universidad Galileo de Guatemala, OHLA Latinoamérica, y el Grupo One Health compartieron sus experiencias y conocimientos en su área.

Se transmitió por Facebook Live del IICA Guatemala alcanzando más de 4937 personas, entre estudiantes, investigadores, docentes,



Ilustración 2: 7 al 9 de julio de 2021, 2º. Encuentro Académico Internacional Multidisciplinario de Salud Pública Veterinaria con Enfoque de Una Salud. FACISA, U. Galileo; IICA; Ministerio de Salud de Colombia, SEMARNAT de México, Universidad de Yucatán de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas de Mexico, Universidad Mayor de Chile, Universidad Galilleo de Guatemala, IHLA Latinoamerica.

profesionales y técnicos de México, Chile, Panamá, Colombia, Argentina y Guatemala entre otros países.⁽⁸⁾

En esa línea, con énfasis en la educación a distancia, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Galileo de Guatemala, se impulsan la Maestría en Ciencias de la Salud Pública Veterinaria⁽⁹⁾, el enfoque innovador del Técnico Universitario en Enfermería Veterinaria⁽¹⁰⁾ y la difusión del Enfoque One Health con el Diplomado Internacional.⁽¹¹⁾ Todo esto, tratando de hacer realidad la recordada frase de **Loius Pasteur**:

***“La medicina cura al hombre,
la medicina veterinaria cura a la humanidad”***

Autores: **Leopoldo R. Estol** M.N. 875; Profesor, Bienestar Animal, Escuela de Salud Pública Veterinaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. **Dra. Vilma Chavez de Pop**, Decana Facultad de Ciencias de la Salud. **Marco Tulio Cueva López**, Coordinador Académico de Salud Pública Veterinaria, Universidad Galileo y **Johanna C. Rincón A.**

REFERENCIAS

1. FAO. 2019. *Taking a Multisectorial One Health Approach: A Tripartite Guide to Addressing Zoonotic Diseases in Countries*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/documents/card/es/c/CA2942EN/> <http://www.fao.org/3/ca2942en/CA2942EN.pdf> Consultado Julio 2021
2. Estol, L. (13 de Mayo de 2015). Un Mundo, Una Salud, Un Bienestar para el ambiente, el hombre y el animal. CEIEPAA. México: UNAM.
3. Schwabe C. 1964, 1984 3ra edición. *Veterinary Medicine and Human Health*. Obtenido de One Health Initiative: <https://onehealthinitiative.com/>
4. OIE. 2020 COVID-19 Las Actividades Veterinarias Designadas como Esenciales. OIE. Obtenido de <https://www.oie.int/es/covid-19-y-las-actividades-veterinarias-designadas-como-esenciales/> Consultado Julio 2021.
5. Animal's Health. Coronavirus, las actividades veterinarias siguen siendo consideradas esenciales. <https://www.animalshealth.es/politica/coronavirus-actividades-veterinarias-siguen-considerandose-esenciales> Consultado julio 2021. Consultado Julio 2021.
6. Editorial Volumen 5. "Retos y realidades para "Una Salud" Marco Tulio Cueva López, Revista Ciencias Agropecuarias. Cundinamarca, Colombia. Recibido: 20/08/2020. Aceptado: 06/10/2020.
7. Robertson, R. Globalisation or glocalisation? J Int Commun. 1994;1(1):33-52. <https://doi.org/10.1080/013216597.1994.9751780>
8. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2021. Organizaciones e Instituciones de Distintos Países, Promueven la Importancia de la Salud Pública Veterinaria. <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/organizaciones-e-instituciones-de-distintos-paises-promueven-la-importancia-de-la> Consultado julio 2021.
9. Universidad Galileo. 2021. Maestría en Salud Pública Veterinaria. Programa. <https://www.galileo.edu/facisa/carrera/mspv/#:~:text=CICLO%20ACAD%C3%89MICO&text=La%20Maestr%C3%ADa%20en%20Salud%20P%C3%BAblica,campo%20de%20la%20Salud%20P%C3%BAblica>. Consultado julio 2021.
10. Universidad Galileo 2021. Programa de Diplomado Internacional Una Salud (Ine Health) <https://www.galileo.edu/facisa/carrera/diplomado-internacional-una-salud-one-health/> Consultado julio 2021
11. Estol, L. La salud pública veterinaria, el bienestar animal y el concepto de Una Salud.
12. (Capítulo 11, página 355, en Salud Pública y Medicina Veterinaria Preventiva, México, Trillas, Jaramillo Arango, Carlos Julio et. al. 2017, México)
13. Organización Mundial de la Salud, OMS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cumbre Mundial del 25 al 27 de septiembre de 2015, sede de las Naciones Unidas, Nueva York (Estados Unidos).



SARMIENTO,

eterno contemporáneo.

EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE RECORDARÁ
EL 113° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS PRÓCERES
FORMADORES DE LA PATRIA, QUIZÁ UNO DE LOS MÁS POLÉMICOS
PERO YA ESCLARECIDO: DON DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

Y queremos hacerlo trayendo a Ustedes las palabras que pronunciara, el 20 de octubre de 1961, un indiscutido maestro: el Profesor Constantino Brandariz con motivo de la inauguración de las **Segundas Jornadas Veterinarias** en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata, de la que era su Decano y Vicepresidente de esa Universidad, habiéndose desempeñado como ex Vicepresidente 1° de este Consejo Profesional, quien, con clarificadas y luminosas palabras expresó:

"Estas Jornadas han sido instituidas para estimular la labor de investigación y experimentación en las cátedras, con el objeto inmediato de transformar y elevar el propósito irrenunciable de contribuir al esfuerzo que debe realizar el país para superar una de las más graves crisis de su historia.

Desde la Revolución de Mayo, la Patria lucha por encontrar el camino definitivo que la lleve al pleno goce de su pueblo. En todas las circunstancias, la ignorancia se ha presentado a la vera del camino, como la esfinge mitológica, dispuesta a devorar a quienes no supieran descifrar sus enigmas, pero a diferencia del monstruo del mito derrotada una y otra vez, reaparece bajo nuevas formas y distintos interrogantes.

Pero nació al pie del Ande el hombre que habría de asestarle un golpe mortal. Adolescente apenas, su genio reconoció al enemigo que se levantaba implacable frente al ideal de Mayo. Joven aún ante el enigmático futuro del país, le señaló a este un dilema de hierro: "Civilización o Barbarie". Para imponer la primera, fue maestro, periodista, guerrero, gobernador, legislador, diplomático y Presidente de la República. Sus obras escritas ocupan más de cincuenta volúmenes y en sus veinte mil páginas, están resueltos casi todos los interrogantes con que la ignorancia amenaza al pueblo argentino.

Estas Jornadas, están en la línea sarmientina y a través de las cuales como en toda iniciativa de progreso, se sentirá la presencia de Domingo Faustino Sarmiento, eterno contemporáneo, al decir de Joaquín V. González, fundador de esta Universidad".

Las sabias palabras del preclaro maestro Brandariz, tan oportunas para recordar a Sarmiento, están escritas en papeles ya amarillados por la acción del tiempo pero no obstante los años transcurridos, mantienen notable vigencia.

La educación de nuestro pueblo, la enseñanza gratuita y obligatoria de la ley 1420 ha sido la ensoñación de Sarmiento y de los grandes maestros que se cuentan por millares a lo largo y ancho de nuestra Patria y que en un momento la hicieron grande ante el concierto de las naciones, ya que vinculó a la educación con la prosperidad y la libertad.

Rescatemos en la imagen sarmientina esas enseñanzas que nos transmitieron en una Universidad reformista, concebida como un centro de ciencias superiores en sus diversos aspectos pero, por sobre todo, sintámosla como una escuela de moral, de nobleza, de sentimientos puros, de grandes sacrificios y de libertad.

Autor: Quirón de Montserrat.





¿LYME EN ARGENTINA?

NUEVAMENTE APARECEN NOTICIAS EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE CASOS AUTÓCTONOS DE ENFERMEDAD DE LYME EN ARGENTINA; ESTA SITUACIÓN ES PERIÓDICA, CADA TANTOS AÑOS, VUELVEN A SURGIR NOTICIAS SIMILARES A BOCA DE ALGÚN EXPERTO DONDE SE RELATA EL HALLAZGO DE SUPUESTOS CASOS, GENERALMENTE DE LYME CON SIGNOS NEUROLÓGICOS O EL DENOMINADO SÍNDROME POST-LYME Y EL COMENTARIO "LAS AUTORIDADES SANITARIAS LO OCULTAN".

De esto último, no se termina de comprender qué se ganaría con ocultar una enfermedad humana, pero en épocas de postverdad este comentario suele generar adeptos^{1,2}. Por otro lado, generalmente las noticias se publican sin una postura crítica o una consulta a una fuente oficial o menos aún con una búsqueda de evidencia científica de tales aseveraciones^{1,2}. Lejos de polemizar, la idea de este artículo es presentar un resumen de la evidencia científica actual disponible en Argentina.

La enfermedad de Lyme es causada por algunas especies del género *Borrelia* (familia Spirochaetaceae, orden Spirochaetales, filo Spirochaetes) pertenecientes al grupo *Borrelia burgdorferi* sensu lato^{3,4}. A nivel mundial, dentro del grupo *B. burgdorferi* s.l. existen aproximadamente 18 especies formalmente descritas y numerosos haplotipos relacionados con estas^{3,4}. Los principales agentes causantes de la enfermedad de Lyme son *Borrelia burgdorferi* sensu stricto, *Borrelia afzelii* y *Borrelia garinii*. Estos tres agentes son transmitidos por garrapatas del complejo *Ixodes ricinus* (*Ixodes pacificus* e *Ixodes scapularis* en EEUU, *Ixodes ricinus* en Europa e *Ixodes persulcatus* en Europa y Asia)²⁻⁴. Ninguna de estas especies de garrapatas se encuentra en Argentina⁵.

En las personas la manifestación más común de infección sintomática es una lesión cutánea roja en expansión con un margen externo que migra de manera centrifuga, llamado eritema migrans. En pacientes no tratados, las espiroquetas pueden diseminarse a otros sitios de la piel o

afectar varios órganos, incluidas articulaciones, sistemas nerviosos central y periférico y corazón. El curso de la enfermedad se puede dividir en una fase aguda, que abarca la enfermedad temprana o localizada (días a semanas), la enfermedad diseminada temprana (semanas a meses) y una fase tardía o crónica (meses a años). No todos los pacientes desarrollan manifestaciones tardías. Por último, en una minoría de casos, los síntomas inespecíficos acompañantes, como fatiga o artralgias, durarán un largo período de tiempo a pesar del tratamiento antibiótico (síndrome post-Lyme)^{2,6-9}. Considerando la diversidad de signos clínicos presentes resulta necesario que la sospecha clínica sea confirmada mediante el diagnóstico de laboratorio, para lo cual se recomienda el diagnóstico serológico en dos pasos⁷⁻⁹. Sin embargo, todas las guías recomiendan que el diagnóstico serológico se solicite sólo cuando hay criterio clínico y epidemiológico que soporte la sospecha. Los resultados falsos positivos se dan principalmente en casos con una baja probabilidad

epidemiológica de enfermedad de Lyme⁷⁻⁹¹. Es más, es desaconsejado realizar pruebas serológicas en pacientes que no presentan síntomas típicos de la enfermedad de Lyme o que no han tenido una potencial de exposición a garrapatas en una región endémica de Lyme. "Así como es importante diagnosticar correctamente la enfermedad de Lyme en un paciente que tiene la enfermedad, es igualmente importante evitar un diagnóstico erróneo de la enfermedad de Lyme y un tratamiento innecesario cuando la verdadera causa de la enfermedad es otra cosa" (Association of Public Health Laboratories.

Suggested Reporting Language, Interpretation and Guidance Regarding Lyme Disease Serologic Test Results)⁷.

El diagnóstico serológico en dos pasos consiste en una primera prueba (enzimoinmunoensayo/ inmunofluorescencia indirecta) y si esta resulta positiva o indeterminada se realiza la segunda prueba (inmunoblot) y sólo si esta segunda prueba resulta positiva se confirma el diagnóstico⁷. En la Figura 1 se presenta el algoritmo clásico recomendado.

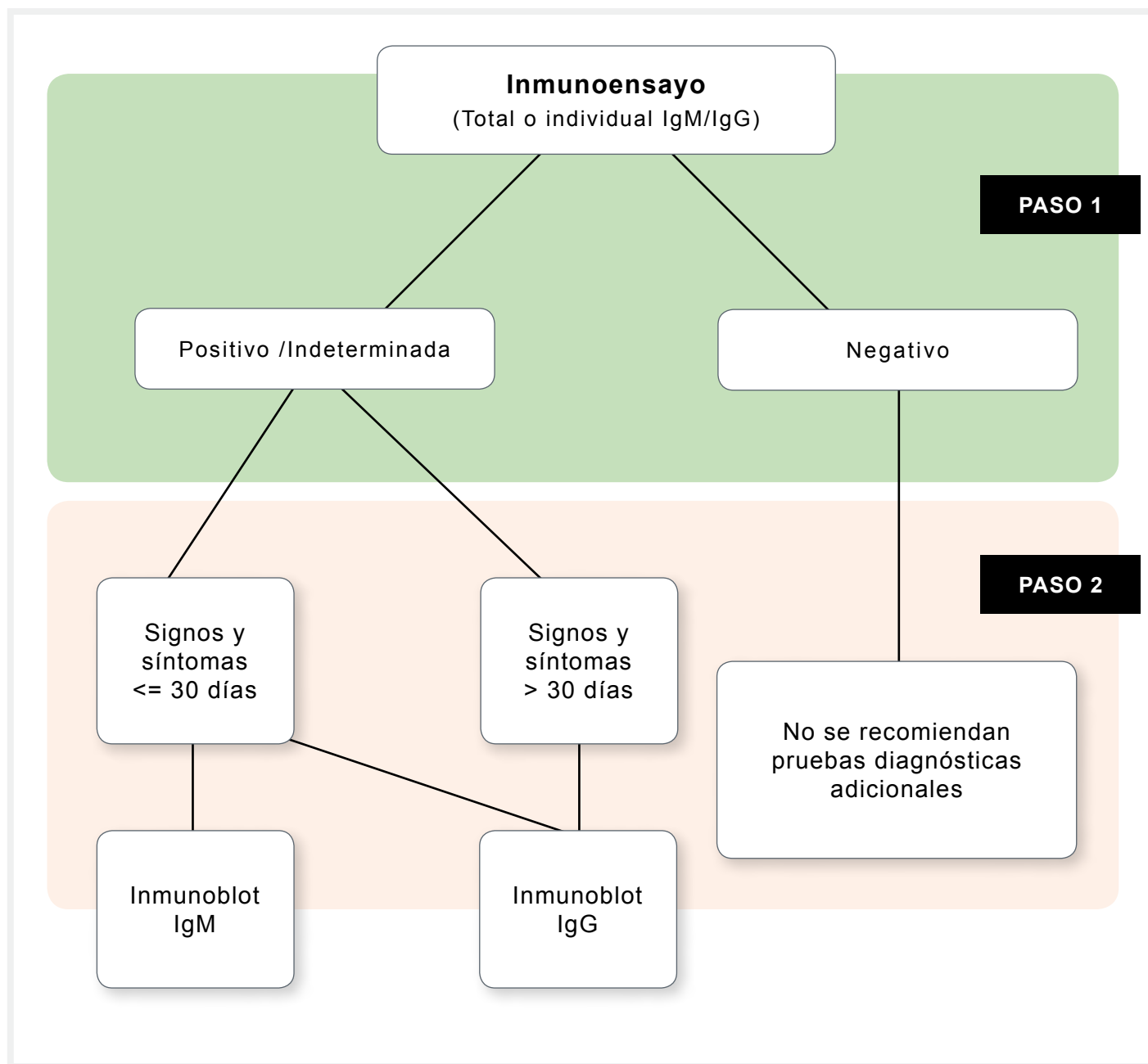


Figura 1. Pruebas serológicas en dos pasos para el diagnóstico de la enfermedad de Lyme. Fuente: traducido de Association of Public Health Laboratories (EEUU). 2021.

SITUACIÓN EN ARGENTINA

Garrapatas.

En Argentina se reportaron diversos hallazgos de *Borrelia* spp. del grupo *B. burgdorferi* s.l. en garrapatas *Ixodes auritulus*, *Ixodes pararicinus*, *Ixodes neuquenensis* e *Ixodes sigelos*¹⁰⁻¹⁴. En la figura 2 se puede observar la relación filogenética de estos hallazgos con las distintas especies del grupo. No se detectó ninguna *Borrelia* spp. del grupo *B. burgdorferi* s.l. en otros géneros de garrapatas^{10,15,16}.

Ixodes auritulus es un parásito de aves con distribución mundial, los especímenes presentan una variación morfológica considerable y más de una especie posiblemente se encuentre incluida bajo este nombre, representando un complejo de especies que parasitan a una gran variedad de aves⁵. *Ixodes sigelos* es un parásito de roedores (familia Abrocomidae, Cricetidae y Octodontidae), mientras que *Ixodes neuquenensis* es parásito del monito del monte *Dromiciops gliroides* y ambas especies se distribuyen en la Patagonia

(Argentina y Chile)⁵. *Ixodes pararicinus* fue hallada en Colombia, Perú y Argentina (Chaco y Yungas), los estadios adultos parasitan mamíferos grandes (domésticos y silvestres), mientras que larvas y ninfas se encuentran sobre roedores (familia Cricetidae) y aves (orden Passeriformes)⁵. No existen registros de parasitismo en humanos para estas cuatro especies de garrapatas, con lo cual el riesgo de transmisión de las genoespecies circulantes de *Borrelia* se debe considerar muy bajo^{5,10-14}.



Adulto y ninfas de *Amblyomma* sp. (Chaco)



Ejemplar adulto de *Amblyomma triste* (CABA)

Casos humanos.

Más allá de las publicaciones en la prensa, hay distintos reportes en diversas revistas sobre supuestos casos humanos de enfermedad de Lyme en Argentina, aunque adolecen de las pruebas confirmatorias seriadas. El Servicio de Bacteriología Especial del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas ANLIS-Malbrán es el laboratorio de referencia para el diagnóstico en humanos de patógenos transmitidos por garrapatas. Entre 2014 y 2017 este grupo analizó 54 muestras remitidas (50 sueros y 4 líquidos

cefalorraquídeos) de pacientes con sospecha de enfermedad de Lyme (44% sin antecedentes de viaje a área endémica –hemisferio norte–), incluyendo nueve muestras que tenían resultado positivo previo en laboratorios privados: 6 por inmunofluorescencia indirecta, 1 enzimo-inmunoensayo y 2 enzimo-inmunoensayo e inmunoblot^{17,18}. Solamente 2 muestras de suero resultaron reactivas mediante enzimo-inmunoensayo y ambos pacientes tenían antecedentes de viaje a Polonia^{17,18}. A su vez, las 9 muestras con resultados positivos previos en laboratorios privados (incluyendo los pacientes

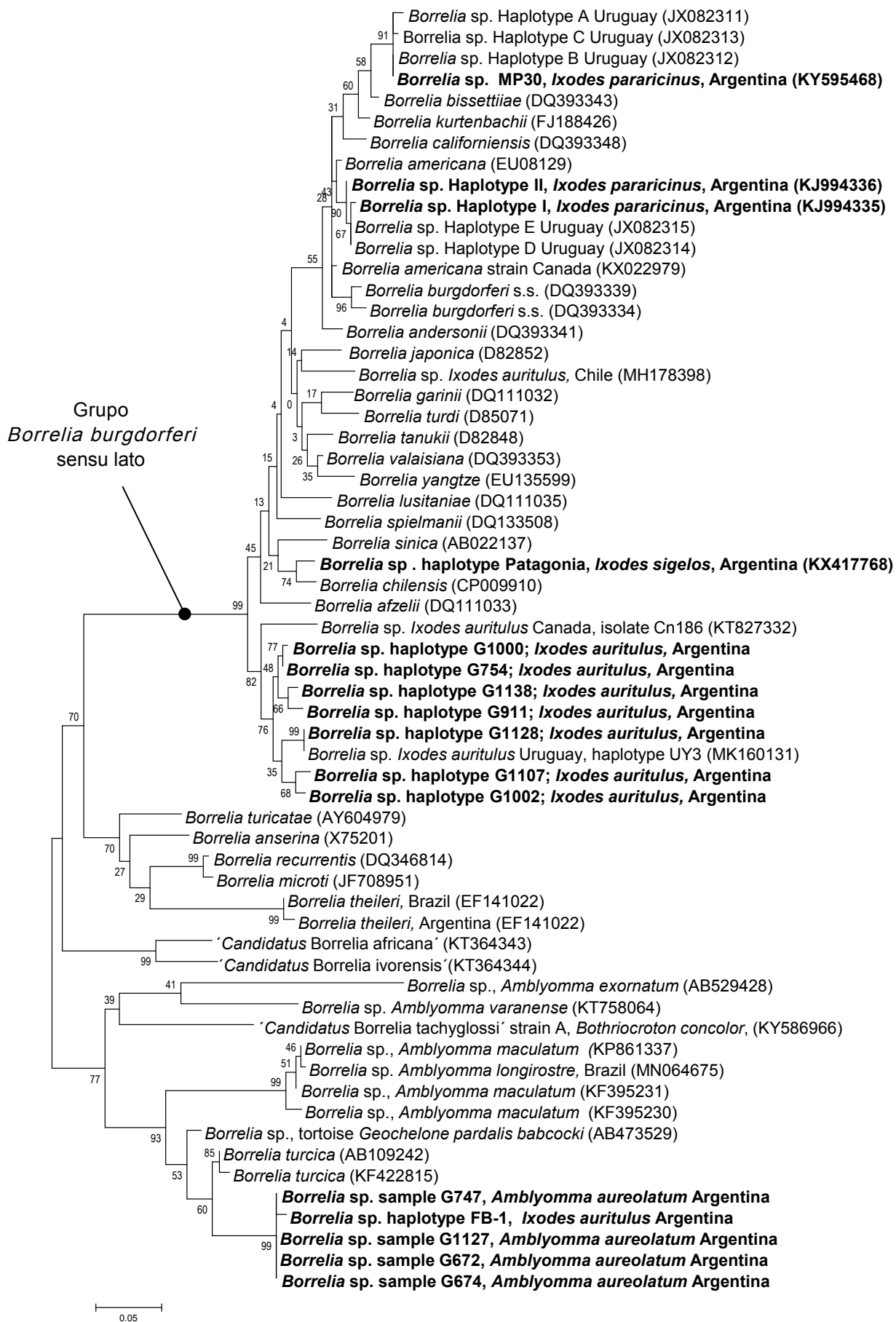


Figura 2. Árbol filogenético generado por el método de máxima verosimilitud (GTR+G+I) para un fragmento del gen *fla* del género *Borrelia*. Los números en los nodos representan el soporte de remuestreo generado por 1000 replicaciones. Entre paréntesis se muestran los números de acceso de GenBank. En negrita se resaltan los hallazgos en Argentina dentro del grupo *Borrelia burgdorferi* sensu lato (el hallazgo en *Ixodes nequenensis* fue idéntico al de *Ixodes sigelos*). Fuente: Gabriel L. Cicuttin.



positivos que viajaron a Polonia) fueron derivadas para su estudio en EEUU a la Division of Vector-Borne Diseases (Center for Disease Control and Prevention). Los resultados obtenidos mediante enzimoimmunoensayo fueron 100% concordantes con los obtenidos en el Servicio de Bacteriología

Especial del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas ANLIS-Malbrán y además, sólo 2 muestras (de los pacientes que viajaron a Polonia) resultaron positivas mediante inmunoblot^{17,18}.

Conclusión

Al día de hoy no está comprobada la ocurrencia de casos autóctonos de enfermedad de Lyme en Argentina, la circulación en las especies de garrapatas mencionadas hacen que el riesgo potencial sea bajo y los supuestos casos derivados al laboratorio nacional de referencia fueron descartados evidenciando la necesidad de realizar pruebas confirmatorias en laboratorios de referencia. La enfermedad de Lyme es sumamente compleja, sumamente controversial y la situación del sobrediagnóstico afecta al mundo entero.

Enfermedad de Lyme: la gran controversia

"El debate de la enfermedad de Lyme tiene una tensión muy grande. Por un lado, hay un grupo de médicos que atienden a un gran número de pacientes que padecen síntomas inexplicables. Luchan"... "por comprender las causas del sufrimiento de estos pacientes" ... "a menudo aceptando los resultados de las pruebas sin una lectura crítica. Luego toman la responsabilidad de tratar a estos pacientes"... "Esto les hace ganar la sincera gratitud de los pacientes que han estado luchando tanto con síntomas crónicos de discapacidad como con la incapacidad de la medicina convencional para brindarles respuestas satisfactorias.

Los pacientes y los médicos se refuerzan mutuamente unos a otros. Por el contrario, otros médicos, a menudo especialistas, han adoptado el enfoque científico más riguroso. Este grupo analiza críticamente todos los esfuerzos para comprender, diagnosticar y tratar este trastorno, y prefieren decir "No sé" que hacer afirmaciones que no se sienten basadas en ciencia sólida. Exigen que todas las conclusiones, enfoques de diagnóstico y tratamientos cumplan con los estándares actuales de la medicina basada en la evidencia.

Este choque cultural alimenta el debate, un debate que, si se basara solo en evidencia científica, habría desaparecido hace mucho tiempo..."

(J. Halperin. **Introduction, Lyme Disease: An Evidence-based Approach**)².

¹ Para comprender cómo se relaciona la prevalencia de una enfermedad con la aparición de falsos positivos (más allá que la prueba diagnóstica tenga buena sensibilidad y especificidad): https://www.cdc.gov/lyme/resources/testresults_remediated.pdf

Casos autóctonos humanos por patógenos transmitidos por garrapatas en Argentina¹⁹⁻²¹

En Argentina está comprobada la ocurrencia de rickettsiosis:

- *Rickettsia rickettsii* transmitida por las especies de garrapatas *Amblyomma sculptum* y *Amblyomma tonelliae*, con reporte de casos (y muertes) en Salta y Jujuy.
- *Rickettsia parkeri* transmitida por *Amblyomma triste* y *Amblyomma tigrinum*, con reporte de numerosos casos en casi todo el país.
- *Rickettsia massiliae* transmitida por *Rhipicephalus sanguineus* sensu stricto, con reporte de 1 caso en Buenos Aires.

Por ello, se deben seguir las recomendaciones para el control de garrapatas en animales de compañía y hogares, así como las medidas preventivas a nivel individual en ambientes naturales con infestación por garrapatas, como uso de repelente, uso de vestimenta que cubra las extremidades, circular por el centro de los senderos y la inspección del cuerpo al regresar (cuero cabelludo, detrás del cuello, axilas, piernas y zona inguinal).

En caso de encontrarse una garrapata adherida se debe remover suavemente con una pinza. Luego de ser removida, se debe limpiar la zona de la piel con agua y jabón. Ante fiebre, cefalea o exantema se debe consultar al médico de inmediato.

Las garrapatas extraídas (o aquellas halladas en la ropa) se deben conservar en alcohol 96° con rótulo con fecha y lugar para su posterior identificación taxonómica.

- En el Laboratorio de Vectores y Patógenos de Transmisión Vectorial del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur realizamos la identificación de artrópodos de interés sanitario, incluyendo garrapatas, así como el diagnóstico molecular de patógenos transmitidos por vectores (géneros *Rickettsia*, *Ehrlichia*, *Anaplasma*, *Borrelia*, *Bartonella* y *Leishmania* entre otros).

Imágenes | Dr. Gabriel Cicuttin

Ejemplares adulto de *Amblyomma triste*
(Buenos Aires)

Autor: Gabriel L. Cicuttin - Instituto de Zoonosis
Luis Pasteur

MN: 7609



1. Estrada-Cuzcano, A. et al. Disinformation and misinformation, post-truth and fake news: Precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones. *Inf. Cult. y Soc.* 8327, 93–106 (2020).
2. Halperin, J. (editor). *Lyme Disease: An Evidence-based Approach*. (CAB International, 2011).
3. Margos, G. et al. The genus *Borrelia* reloaded. *PLoS One* 13, 1–14 (2018).
4. Adeolu, M. & Gupta, R.S. A phylogenomic and molecular marker based proposal for the division of the genus *Borrelia* into two genera: The emended genus *Borrelia* containing only the members of the relapsing fever *Borrelia*, and the genus *Borrelia* gen. nov. containing the members of the Lyme disease *Borrelia* (*Borrelia burgdorferi* sensu lato complex). *Antonie van Leeuwenhoek, Int. J. Gen. Mol. Microbiol.* 105, 1049–1072 (2014).
5. Nava, S. et al. Ticks of the Southern Cone of America: Diagnosis, Distribution and Hosts with Taxonomy, Ecology and Sanitary Importance (Academic Press, 2017).
6. Institute of Medicine. Critical Needs and Gaps in Understanding Prevention, Amelioration, and Resolution of Lyme and Other Tick-Borne Diseases: The short-term and long-term outcomes (The National Academies Press, 2011).
7. Association of Public Health Laboratories. Suggested Reporting Language, Interpretation and Guidance Regarding Lyme Disease Serologic Test Results. (2021). Disponible en: <https://www.aphl.org/aboutAPHL/publications/Documents/ID-2021-Lyme-Disease-Serologic-Testing-Reporting.pdf>
8. Centers for Disease Control and Prevention - National Center for Emerging and Zoonotic Infectious Diseases (NCEZID) - Division of Vector-Borne Diseases (DVBD). Lyme Disease. (2021). Disponible en: <https://www.cdc.gov/lyme/index.html>.
9. Eldin, C. et al. Review of European and American guidelines for the diagnosis of Lyme borreliosis. *Med. Mal. Infect.* 19–21 (2018).
10. Cicuttin, G.L. et al. *Borrelia* spp. in ticks and birds from a protected urban area in Buenos Aires city, Argentina. *Ticks Tick. Borne. Dis.* 10, 101282 (2019).
11. Nava, S. et al. *Borrelia* infection in *Ixodes parvicornis* ticks (Acari: Ixodidae) from northwestern Argentina. *Acta Trop.* 139, 1–4 (2014).
12. Sebastian, P.S. et al. *Borrelia burgdorferi* sensu lato in *Ixodes neuquenensis* and *Ixodes sigelos* ticks from the Patagonian region of Argentina. *Acta Trop.* 162, 218–221 (2016).
13. Saracho Bottero, M.N. et al. Presence of *Borrelia* in different populations of *Ixodes parvicornis* from northwestern Argentina. *Ticks Tick. Borne. Dis.* 8, 488–493 (2017).
14. Flores, F.S. et al. Wild birds as host of *Borrelia burgdorferi* sensu lato in northwestern Argentina. *Ticks Tick. Borne. Dis.* 6, 1586–1589 (2018).
15. Cicuttin, G. L. et al. Búsqueda de *Borrelia* spp. en garrapatas del género *Amblyomma* de Argentina. *Rev. MVZ Córdoba* 26, e2199 (2021).
16. Cicuttin, G. L. et al. Primera detección de *Rickettsia massiliae* en la Ciudad de Buenos Aires. Comunicación preliminar. *Rev. Argentina Zoonosis* I, 8–10 (2004).
17. Armitano, R. et al. De lo mediático a la realidad: Sospecha de Enfermedad de Lyme en Argentina. Estado de situación. En II Congreso Internacional de Zoonosis (Asociación Argentina de Zoonosis, 2018).
18. Armitano, R. et al. Sospecha de enfermedad de Lyme en Argentina, estado de situación. En XIX CONGRESO SADI 2019 (SADI, 2019).
19. Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-epidemias. Guía de diagnóstico y tratamiento de la Fiebre Manchada por *Rickettsia parkeri* (2016).
20. Cicuttin, G. L. Rickettsiosis urbanas: *Rickettsia massiliae*. En *Temas de Zoonosis VI* (eds. Basualdo Farjat, J., Enría, D., Martino, P., Rosenzvit, M. & Seijo, A.) 281–286 (Asociación Argentina de Zoonosis, 2014).
21. Venzal, J.M. & Nava, S. El género *Rickettsia* como agente de zoonosis en el Cono Sur de Sudamérica. *Rev. Med. Urug.* 27, 98–106 (2011).

Consultas: zoonosisvectoriales@gmail.com

UNA NECROLÓGICA NUNCA ESCRITA

ESCRIBE:
SOREX DE SCRIPTO

(LA PRENSA Y LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO II)

**TODA SOCIEDAD CAMBIA CON EL PASO
DEL TIEMPO Y, DESDE EL INICIO DE LA
MODERNIDAD, LA PRENSA ACOMPAÑA Y, EN
MENOR O MAYOR MEDIDA, NO SOLO REFLEJA,
SINO QUE INCLUSO EN ALGUNAS OCASIONES
MOTORIZA LOS CAMBIOS.**



Es interesante estudiar cómo la visión del zoológico construida por la prensa se ha ido modificando en el transcurso de los años. Como no puede ser de otra manera, el cronista describe e interpreta en función de su conocimiento y, en no pocos casos, siguiendo las directivas de la editorial para quien trabaja.

En tiempos en los que es objeto de debate y reflexión, es pertinente indagar en cómo la institución zoológica en estos últimos doscientos años ha influido en la vida cotidiana de las diversas sociedades donde se estableció y cómo esa relación es reflejada por la prensa.

El zoológico es una muestra de la globalización en las costumbres y hábitos de los pueblos; una institución con fundamentos y objetivos definidos que irrumpe en sociedades heterogéneas. Luego deviene el proceso de evolución o adaptación a las diferentes realidades, emergiendo experiencias locales que se expanden al resto de los zoológicos o que quedan estériles hasta la extinción.

Este es un universo tan vasto que no solo cada sociedad cuenta con su propia historia, sino que en una misma sociedad cada zoológico tendrá la suya. En cambio, para nosotros, los animales no humanos, la historia con leves matices será siempre la misma.

Los historiadores de los zoológicos podrán hablar de diferentes objetivos según el paso del tiempo: ostentación y poder, estudio de las ciencias naturales (aclimatación y domesticación), entretenimiento popular, recreación, educación e instrumento de la conservación de la biodiversidad; todos estos pilares están presentes en mayor o menor medida según las épocas. Pero nosotros vamos a tratar de hurgar sobre qué lugar ocuparon esos objetivos en la vida cotidiana del zoológico porteño.

Sin embargo, para nosotros serán espacios ajenos a nuestra idiosincrasia, que van mucho más allá de un exilio carcelario sino la imposibilidad de ser aquello que la naturaleza ha determinado para nuestra vida. En definitiva, traducido a la mentalidad humana, permanecemos en la infelicidad absoluta, salvo instantes donde ciertos sentimientos afloran entre tanta tristeza para honrar a la vida que nos dio la madre naturaleza.

Se imaginan lo complejo que es para un ratón tratar de expresarse no solo a través de un idioma que no le es propio, sino también hacerse entender ante hombres que no son siempre sinceros cuando se manifiestan. Tal es el caso del vínculo entre la prensa y el zoo, donde hace tiempo que olvidaron de informar para caer en lo que hoy llaman "relato" bajo el imperio de la "posverdad", siendo funcionales y ajustando el mensaje a los intereses de quienes los promueven. De esto resulta un relato carente de una retrospectiva crítica donde la ignorancia, la burla y la mentira se fusionan por obra del seudoperidista y la fuente de información que solo repite la cantinela.

Hoy me atrevería a aseverar que nadie

soporta el archivo, si bien es un rasgo que se identifica mayormente en los políticos, es un mal generalizado en las sociedades humanas. Junto con las declaraciones y conductas cambiantes, el cinismo también se ha multiplicado como el mejor antídoto contra lo irrefutable que resulta el confrontar el relato con la realidad.

Los humanos de estos tiempos han encontrado en la amnesia el mecanismo para convivir no solo con la mentira sino para no dejar espacio para la reflexión y el crecimiento intelectual. Hoy reconocer el error es sinónimo de fracaso y en una sociedad exitista los mediocres no se pueden dar el lujo de la autocrítica. La capacidad de olvido en una sociedad banalizada es una condición *sine qua non*, particularmente en aquellos que generan los relatos, para que no pierdan credibilidad.

Si confrontamos el relato de los medios de difusión con hechos históricos, si aún conservaría una pizca de luz en su mente, la ciudadanía caería en la cuenta de que ha sido engañada. Es muy distinta la reacción de cuando nos damos cuenta que cometimos un error a cuando reconocemos que nos engañaron; en el primero de los casos, el descubrimiento nos lleva a un crecimiento, pero la revelación del engaño está íntimamente ligada a la traición en la confianza y a padecer la subestimación del otro, generando un estado de violencia no siempre bien canalizada.

No hace falta remontarnos mucho en el pasado porque la idea es hacer un viaje al tiempo histórico que compartimos con muchos de los lectores, pero si vamos a dar un panorama sobre cómo la prensa ha intervenido en la evolución del zoológico en los últimos cuarenta años.

A principios de los ochenta ya se proponía un cambio de paradigma en los zoológicos, y el nuestro no podía ser ajeno a la llamada **"Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza"** (UICN, 1980). Además, en 1993 se redacta el primer documento específico para los zoológicos y la conservación (WAZA). Tibiamente la prensa tomó el tema y a inicios de los noventa,

bajo el influjo del neoliberalismo, el **JZBA** fue concesionado con la premisa de liberar a la municipalidad de un gasto económico, y con la creencia de que con la inversión privada se podía transformar el lugar para que volviera a ocupar una posición relevante en el concierto de los mejores zoos del mundo.

La contracara al plan privatizador era llegar al zoo de excelencia bajo la gestión de la municipalidad a través un organismo de carácter autárquico, con la participación de ONG, con la premisa no solo de educar y conservar, sino de generar recursos económicos para liberar a las arcas municipales del gasto, invirtiendo el excedente en áreas naturales.

La prensa y la televisión, en armonía con el discurso pro-privatizador imperante en la época, denostaron al Estado como administrador y ponderaron no solo la baja en el presupuesto, sino que anunciaron que merced a la inversión privada íbamos a tener el promocionado **"Zoofovicho"** para el siglo XXI.

Con los primeros años de la Concesión quedó en evidencia que las grandes obras nunca se realizaron, lo poco hecho fue un mero maquillaje, tampoco se cumplió con el plan de colección propuesto y mucho menos con los programas de conservación. Pero el arribo programado de animales estrellas, una variada oferta gastronómica sumado a

otras atracciones (organizaciones de eventos, festejos de cumpleaños) y fundamentalmente un mecanismo bien aceitado con el supuesto órgano de control, permitió la cristalización del Zoofovicho.

Un factor no menor en este proceso fueron las notas de color con que la prensa acompañaba y celebraba este gran negocio. Pero, como siempre cuando se habla de dinero y el botín es importante, aparecieron otros actores que se quisieron quedar con el negociado. Esto ocurrió bajo la jefatura de gobierno de Fernando de la Rúa (1996-1999). Cuando le presentan al entonces Jefe de Gobierno el informe de



Revista Noticias 4/11/1990.

 Imagen | Archivo Claudio Bertonatti

auditoría sobre la concesión del JZBA (que no solo determinaba incumplimientos de los pliegos y oferta de la concesión, el traspaso de las acciones, sino la desaparición de la biblioteca, la destrucción del patrimonio cultural, la elevada mortalidad de los ejemplares, la falta de bienestar animal, la inexistencia de programas de conservación de especies, el comercio de

fauna, las subconcesiones, el no pago del canon, etc.) en lugar de determinar la caducidad de la misma utilizó toda esa información para negociar a la baja la transferencia del paquete accionario a favor del grupo que lideraba Grinbank.

En este proceso la prensa tuvo su papel a favor del traspaso, y apenas se concretó, los



(Foto: *InfoVeloz*, agosto 2014) - Chimpancé "Martín" en el sector externo del recinto

cuestionamientos mutaron a promocionar los grandes proyectos. El 1 de agosto de 1998, *La Nación* titula: "**Nuevas atracciones en el Zoológico** (Habrá una selva tropical y un espacio con noche artificial para estudiar la conducta de los animales)". La nota se inicia con el relato de la fuga en 1992 del Chimpancé "**Martín**" y su recaptura frente a la embajada yanqui sobre la avenida Del Libertador; el relato anecdótico intenta explicar que la huida se produjo por su soledad, de allí: "Por eso, en el 94 le trajimos a **Millie**, su compañera dinamarquesa, con la que tuvo su primer hijo. No creo que ahora se le ocurra intentar otra aventura como aquélla". Anuncian una inversión de cuatro millones de dólares, indicando: "El problema de los días de lluvia, por ejemplo, que convierten a un zoológico en un lugar solitario y melancólico, será salvado con el techado de los senderos desde los que se observa a los ejemplares... La innovación será exclusiva para este tipo de reservorios en América del Sur y obviamente apunta a posibilitar las visitas pese a las inclemencias climáticas... Pero los cambios más notables serán seguramente el *rain forest* y el nocturnario, cuya descripción hace evocar maravillas futuristas encontradas en algún relato de Ray Bradbury. El primero consistirá en un recinto en el que será recreado el microclima de la selva costarricense (una de las más húmedas del mundo, lo cual, sumado a las altas temperaturas, genera densa vegetación), para dar ámbito apropiado a especies de ese



Chimpancé "Yiyo" con Silvia Monsalve (fundadora de la cooperadora del JZBA) en el Hospital del Zoo.

hábitat: guacamayos, monos, serpientes y hasta insectos aquí prácticamente desconocidos. En el nocturnario, mediante reóstatos, efectos térmicos y sonoros y de luces controlados por computadoras, se invertirán los momentos extremos del día: habrá mañanas y noches artificiales, con lo cual se activará a ejemplares en momentos en que naturalmente se recluyen, para poder observarlos y hacer estudios de comportamiento. Esto último -la etología, o sea el estudio de la conducta animal- fue señalado por Aguado como uno de los factores que modificaron la actitud del hombre respecto de la fauna, con una progresiva comprensión que fue dejando atrás la represiva concepción victoriana".

Los hechos nos ahorran cualquier comentario. El 29 de noviembre del mismo año, *La Nación* refuerza el mensaje con: "Adiós al Zoo del ayer: Dos mil quinientos animales dejaron atrás una

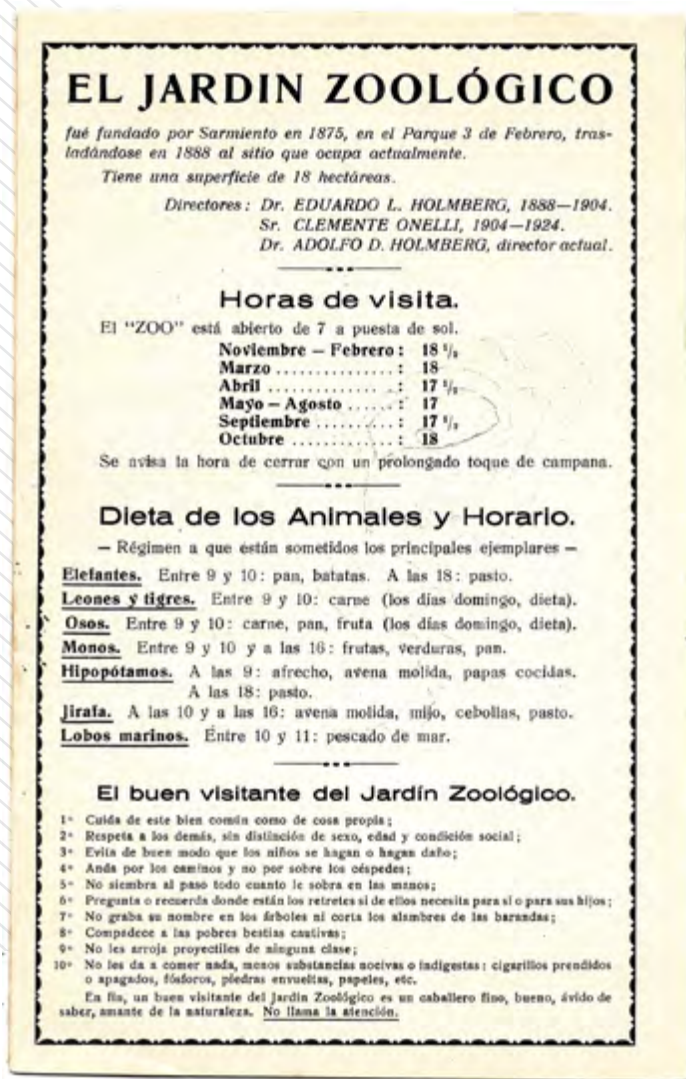
dura existencia en las jaulas carcelarias que hoy son monumentos de valor artístico e histórico; ahora, cuando el Zoológico ha cumplido 110 años, llevan una vida mejor en ambientes sustitutos que recrean los hábitats silvestres a los cuales pertenecen por derecho natural" (1).

Nuevamente denotando poca imaginación y escasa formación, el periodista comienza el relato con: "Martín, el enorme chimpancé de cara negra y mirada intensa, inquilino de un amplio recinto situado cerca de los portones del Zoo que se abren a Libertador, tiene un pasado victoriano. No es que este dulce ogro del África, hirsuto y retacón, haya sido un sujeto especialmente rígido en materia de hábitos y costumbres. Simplemente, fue una víctima más de la concepción victoriana que imperó en el manejo del Zoológico de Buenos Aires, desde su fundación... Un invierno, hace ocho años, el chimpancé Martín se enfermó de gripe y estuvo a punto de sufrir una complicación pulmonar que podría haberle resultado fatal. Vivía entonces solitario y hastiado en los opresivos límites de una jaula actualmente ocupada por loros. En los veranos, ese recinto era una especie de freidora y en los inviernos, la falta de calefacción pudo haberlo hecho un sitio apto para el enfriamiento súbito de cerveza. En esa temperatura de gulag siberiano, el afiebrado monazo pasaba las noches tiritando. Uno de los veterinarios del Zoo trajo de su casa una gruesa frazada y durmió un par de noches junto al simio hasta que logró enseñarle a cobijarse con ella. Bajo esa manta misericordiosa, Martín ingresó en la humana categoría de pequeño propietario, y con ella y los antibióticos sobrevivió para gozar de los buenos tiempos actuales, endulzados por mejores presupuestos e iluminados por la etología, la ciencia del comportamiento animal desarrollada por el naturalista austriaco **Konrad Lorenz**. Ahora, Martín vive en una jaula más adecuada, de hormigón y cristal, donde lleva un tren de vida que se parece en todo lo posible a la situación que un mono de su especie reconocería como natural. Tiene una compañera y cría paternalmente una hija de ambos" (2).

El tercer director del **JZBA** impuso el decálogo del buen visitante, continuando con esa línea y partiendo de las expresiones que manifiesta el gerente técnico en la entrevista, vamos a brindarles el decálogo para adoctrinar a los visitantes mientras imperó la concesión: 1) "Los animales en exhibición son ahora nacidos todos en cautiverio"; 2) "Solo en los zoológicos puede garantizarse la reproducción de ciertas especies que en libertad estarían condenadas a su desaparición"; 3) Los roedores con que se alimenta a las víboras son "knoqueados previamente

para que no mueran con el sufrimiento de la mordedura" (3); 4) Los animales prefieren la seguridad antes que la libertad ("**Gerald Durrel** sostenía que los animales pequeños y grandes no quieren libertad, sino seguridad"); 5) "Las construcciones victorianas del zoo de Buenos Aires, todas de gran belleza, son conservadas en calidad de monumentos"; 6) Todos los recintos nuevos se han construido según las indicaciones de la Sociedad Zoológica de Londres, las jaulas han sido reemplazadas por recintos, terminando con el régimen carcelario y con las manías compulsivas (movimientos estereotipados) de quienes en ellas vivían confinados 7). "**Mara**, la elefanta asiática del Zoo porteño, es la matriarca del pequeño grupo que integra con dos jóvenes hembras de elefante africano... las elefantas jovencitas la admiran tanto que la imitan en todo, hasta en su peligrosa elegancia para dormir" 8). "El granulado alimenticio se vende al público en bolsitas que identifican al animal para el que está destinado. La venta se acaba cuando se agotan las cantidades diariamente requeridas por los pensionistas... ningún animal se vería realmente perjudicado por haber comido el alimento correspondiente a otro" 9); No hay stress al ser alojados en cercanía predadores y víctimas porque "si bien son enemigos naturales, todos ellos han nacido en cautiverio y ninguno se siente en peligro" 10); "Todos y cada uno de los animales del Zoo están microchipeados".

Como siempre, a las notas no les puede faltar la historia de color, en este caso un mono capuchino que se embriagaba y las promesas renovadas del concesionario donde la nueva gestión nos vendía un Museo, la selva tropical en la antigua osera, un zoo infantil con computadoras para los chicos al que ingresarán por un tubo con apariencia de árbol caído. "Destinaremos un espacio más importante al Zoo para ciegos y ampliaremos el acuario... Proyectamos un espacio para orangutanes consistente en dos islas principales separadas del público por una barrera de agua, y con tubos que comunicarán con un recinto de invierno. El público verá a los orangutanes en las islas y podrá entrar en el recinto cubierto. Este es un concepto de exhibición que está difundido en Estados Unidos y Europa... Originalmente, el Zoológico había destinado sólo el 25 por ciento de sus 28 hectáreas a los animales. Ahora, ellos ocupan un 60 por ciento del espacio... Los días que llueve no perdemos plata, pero dejamos de ganar. Haremos entonces un Zoo acotado, para los días de lluvia, con galerías que permitirán circular a cubierto y por las que se podrá recorrer el acuario, las oseras y, quizá, también los recintos para los felinos... actualmente estamos viendo la posibilidad de arrendar otros terrenos para poder



Decálogo del buen visitante del jardín zoológico
Dago Holmberg Plano JZBA 1927



Chimpancés en su recinto, "Cangu" en estación, "Martin" sentado sobre la plataforma y "Sasha" en lo más alto (Foto: *Clarín*, 4/1/2019).

continuar nuestra misión conservacionista de la fauna..."(4).

El dislate era tal que planteaban la posibilidad de sumar gorilas, solo había que demostrarle a la Asociación Mundial de Zoológicos que estaban técnicamente capacitados. "Y lo estamos -sostiene Gabriel Aguado-. Nuestra experiencia en fauna silvestre es amplia: yo tengo 17 años en el Zoo; el jefe de veterinaria, 14; la nutricionista, 10; los tres biólogos, 10 años también. Somos un equipo muy reconocido en el mundo. Nos falta contar con un recinto adecuado (existe la voluntad de invertir un millón de dólares en su construcción), solicitar los especímenes y recibir todas las inspecciones de la asociación, de las direcciones de fauna del país originario de los gorilas que vayan a darnos, y del Zoo que los mande".

Entiendo que a medida que fueron avanzando en la lectura ya han sacado sus propias conclusiones, no solo al confrontarlos con la historia y preguntarse cómo pasamos del

"rain forest" al "ecomercado", sin olvidar que la falaz prédica del gerente técnico en gran parte favoreció en definitiva al cierre del zoo porteño.

Durante 25 años la prensa acompañó este proceso de engaño vendiendo una transformación completamente inexistente.

Cuando los mercaderes entendieron que podían seguir el negocio sin animales o con un "mini zoo", automáticamente la prensa adoptó el nuevo paradigma, tomando la bandera de los derechos de los animales y denunciando las muertes de algunos animales estrellas, solo con el fin de liberar lo antes posible el predio.

Destinar parte de nuestro tiempo en leer historia tiene seguramente múltiples finalidades además de incrementar nuestro conocimiento, nos permite desde evadir la realidad hasta buscar una respuesta sobre la misma. También son muy diferentes las sensaciones que produce adentrarnos en la historia contemporánea, donde de alguna manera somos protagonistas,

a diferencia de cuando leemos sobre tiempos pretéritos lejanos a nuestra propia existencia.

Las crónicas si bien tienen la finalidad de dejar constancia entre los coetáneos, trascienden los tiempos, por lo tanto, debemos ser siempre descriptivos y solo la interpretación debe tener como objetivo dejar bien asentado desde que óptica uno se expresa.

Los registros señalan que el primer chimpancé en arribar al Zoo lo hizo en 1907, se llamaba **"Fulanito"** y murió de neumonía ese mismo año. Recién en 1913 ingresa la primera pareja **"Karsavina"** y **"Bertoldo"**. Sobre su fugaz paso en el Zoo, tenemos las ricas crónicas de Onelli, quien, como precursor de la etología, si bien desde una visión antropomórfica, es autor de unos relatos que nos asombran y emocionan.

Pero esos animales, como su tiempo, nos son ajenos; por el contrario, son otras las sensaciones cuando hemos conocido a los personajes. Tal es el caso de **"Pancho"**, que ingresa entre 1969 y 1973, muriendo en diciembre del 2010; o de **"Martín"**, el último patriarca que entra en la vida del zoo cuando Cutini⁽⁵⁾ se desprende de él porque se había tornado inmanejable.

Ambos fueron alojados en el **"Monario Azul"** de características victorianas, de forma hexagonal con seis jaulas semejantes a un cono truncado con 6 metros de ancho en el recinto externo, agudizándose hacia el centro del recinto interno en solo dos metros de ancho; piso de cemento, paredes de azulejos blancos, la puerta que daba al exterior de madera y la interna de metal completando el escenario la reja que separaba a los animales del amplio núcleo del recinto. Todo esto determinaba que los seis cautivos no accedían al mínimo contacto táctil entre ellos, pero se veían, olían y escuchaban; estaban en una especie de panóptico, desde el punto de vista de una exposición constante, hasta en el cubículo interno.

Estos dos chimpancés compartieron por años este sitio con el mandril **"Mingo"** y el babuino **"Gitano"**; todos con sus estereotipias, **"Martín"** mecarse a espaldas del público, **"Gitano"** dar vueltas en círculo y dirigir la mirada perdida siempre al mismo punto luego de sentarse, todo en un mismo movimiento, y **"Mingo"** con un cúmulo de tics faciales.

Pero un día que me encontró el amanecer en el **"Monario Azul"**, no me quedó otra que buscar un rincón para esperar la noche.

A media tarde fui espectador de un despliegue acrobático y de fuerza por parte de **"Martín"**



Monario Azul, año 2009.

que contrastaba con su estado de somnolencia permanente.

Parecía que era la hora de la colación, los veterinarios en su recorrida vespertina como rutina suministraban la merienda a los chimpancés. Entonces **"Martín"** comenzaba con su rutina gimnástica que consistía primero en aferrarse a los barrotes, haciendo temblar las paredes, y emitir gritos guturales que eran respondidos por el impassible **"Pancho"**, continuando esta especie de ritual con unos manotazos en el piso y la pared, para concluir con tremendo golpe sobre la puerta de madera; luego el silencio, que contrastaba con el anterior bochinche, invadía el recinto, entonces **"Martín"** se concentraba en sorber a través de la pajita su té con leche.

Dejemos a los etólogos la comprensión de esta conducta. Cuando lo consulté a **"Martín"**, me expresó: es una mezcla de alegría y bronca, fuerza e impotencia.

Pero el gran acontecimiento se produce en 1994 cuando se suma desde Dinamarca **"Millie"** y se termina de construir el nuevo recinto para antropomorfos. Había que mostrar cambios, con el alojamiento a estrenar era tiempo de terminar con la abstinencia para quienes no habían hechos votos de castidad por convicción y así pronto se formó en la cabeza de estos estudiosos del marketing, la idea de la familia ensamblada, con el matrimonio de **"Martín"** y **"Millie"**, el abuelo o tío político, **"Pancho"** y el hijo adoptivo **"Yiyo"**⁽⁶⁾. ¡Qué hermosa postal para el público!

Pero los hombres ignorantes proponen y la naturaleza dispone, en la nueva casa sólo permanecieron **"Martín"** y **"Millie"**. **"Pancho"** fue a parar a la antigua osera y **"Yiyo"** a las jaulas de internación de Sanidad.

Años más tarde **"Martín"** me solicita que sea el escriba y mensajero de la siguiente carta a **"Pancho"**:

"Corren rumores desde hace tiempo que serás trasladado a un geriátrico para monos antropomorfos en México. Sé que nunca pudimos compartir el mismo recinto, aún tengo la cicatriz en mi cola cuando nos disputamos la dinamarquesa, aquel día no me importó recibir la descarga del alambrado eléctrico para huir de tus colmillos. Pero salir del encierro me permitió conocer el Planetario y dar una vuelta por el Parque Tres de Febrero, terminando mi raid encaramado sobre una tipa (*Tipuana tipu*) frente a la embajada de los EE.UU.

Nosotros no estamos preparados para vivir como esclavos y mucho menos sin espacio para demarcar los territorios. Crecí a tu lado, fuiste como un espejo, la única imagen que tuve de uno de mi especie, aprendí el lenguaje de los simios, y me enseñaste cómo manifestar nuestra furia.

La vida primero me colmó de mimos al ser criado como un bebé humano, luego vinieron los años de soledad. Ahora estoy en un monario nuevo que es un conventillo, pero a vos te tocó la peor parte, vivir en soledad en un frío y húmedo recinto donde tu reuma te postra cada invierno un poco más.

Mi hija te ve de lejos, le cuento quién sos, el animal más venerable del Zoo, porque cargas sobre tu espalda plateada más de treinta años de estoico encierro. Fuiste un animal estrella, ahora eres un estorbo, porque tu exhibición avergüenza a tus carceleros.

Sé que estás mal pero nunca la pasaste bien, te has convertido en nuestro líder porque tu presencia es un estigma para los que venden a estos Zoos modernizados como la panacea de la conservación. Jaulas de cemento y cristal, fosos, como si la inexistencia de rejas nos acercara a la naturaleza. Son un engaño, una mentira más para este mundo hipócrita que nos cercena la libertad en aras de la conservación. Nuestro peor castigo es que cada día nos parecemos más a los hombres." (7)

"Martín", cuando me dicaba dicha carta a principios del milenio, desconocía que **"Gombe"** compartiría con **"Pancho"** sus últimos tiempos, brindándole los momentos más felices de su vida al poder convivir con un igual. Finalmente **"Martín"** pudo reír, acariciar y abrazar a **"Pancho"** a través de su hijo.

Ya en tiempos del zoo devenido en Ecoparque (2016) la prensa debía imponer como solución el traslado a "santuarios", pero en el mientras tanto debía reinar el bienestar animal. Así nuevamente *Clarín* el 29/11/17 titulaba: "Ex Zoológico porteño: dicen que hay tres chimpancés en riesgo y piden que los trasladen", señalando que la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales (AFADA) presentó un hábeas corpus colectivo ante la justicia porteña para solicitar que se declare **"sujetos de derecho no humano"** a tres chimpancés que vivían en el Ecoparque. En la nota se explica que: **"Martín"** no puede hacerlo por historia clínica y que como estos animales son seres muy sociables, si se sacan a los otros dos, podrían correr riesgo de vida los tres". Y se agrega que la decisión de sus veterinarios de no



Chimpancé "Yiyo" en el hospital del zoo, disputando con otro antropomorfo un caramelo "mumu".



mover a los chimpancés "está siendo validada por expertos internacionales".

Pero también expresaron en su momento: "**Martín** vive con su pareja **Sasha** y su hijo **Cangú** de ocho años, además tuvo otro hijo mayor que se fue al zoológico metropolitano de Chile a aparearse y tiene 15 años" (*Info Veloz*, 13/8/2014). No se llega a comprender como a "**Gombe**" lo pudieron mandar a Chile sin ningún problema, igual hicieron con "**Jodi**" la cría de orangután, en estos casos no salieron con este burdo argumento de la sociabilidad y la separación traumática.

Como no podía faltar nuevamente *Clarín* el 8/6/2018, aprovechando la muerte del elefante del zoológico platense, titula: "Tras la muerte de Pelusa, preocupa la demora en el traslado de animales del Ecoparque". Al ser consultado, el gerente de bienestar animal, **Dr. Guillermo Wiemeyer**, señala: "Antes de iniciar los trámites para trasladar un animal evaluamos si es derivable o no, en función de su condición médica. Por ejemplo, para **Martín**, el chimpancé de 50 años, es muy peligroso viajar. Por eso, tampoco pueden hacerlo su pareja **Sasha** y su hijo **Cangú**, porque no podemos separarlos".

Aquí se presenta el caso donde la trilogía reinante, es decir, la política, la prensa y la justicia, se amalgaman para que el "relato" convenza: la justicia deniega el habeas corpus para estos tres chimpancés, pero esa misma justicia poco tiempo antes se lo había concedido a la orangutana "**Sandra**". Hoy hasta un niño sabe que los chimpancés son nuestros parientes más cercanos, por lo tanto, si el punto es el grado de parentesco y afinidad comportamental, todo indica que el Tribunal Superior de Justicia de la ciudad se expidió con un criterio que escapa de la lógica para ir en la misma sintonía que el discurso del Ecoparque.

En enero del 2019 *Clarín* vuelve a la carga con "Personas no humanas: que pasará con los chimpancés del Ecoparque", y la respuesta de los profesionales sigue siendo la misma: "en esta especie es fundamental no separar a la familia, una vez que el macho muera, se evaluará la derivación del resto". Reiteradamente recurren a la concepción de familia, concepto exclusivamente humano y hoy con infinidad de variantes entre el patriarcado y el matriarcado.

Respecto a esta "familia" casi humana que pretender vender, no estaría de más que los lectores supieran que "**Martín**" no solo es la pareja de "Sasha" sino su padre. En definitiva, esta familia es producto del incesto, donde Electra primero y seguramente Edipo convivieron.

No debemos olvidar que en las especies que



Gibon "Cascarita" Necropsia 15/5/1914 endocarditis y ateroma aorta, embolia pulmonar Dr. Jakob

han logrado una evolución más compleja, los comportamientos innatos como los adquiridos tienden a la exogamia.

Si bien han quedado muy lejos los tiempos de Onelli cuando las "santurronas" se horrorizaban al ver la masculinidad de "**Cascarita**", en los nuevos tiempos, tal vez esta promiscuidad sea una noticia que venda.

El 6 de febrero del 2021 muere "**Martín**". Ninguno de los medios periodísticos lo recordaron. AFADA en un comunicado del 10/2 anuncia la triste noticia con estas palabras: "apareció MUERTO en su Jaula, según parece, por causa de una "parada Cardio Respiratoria".

El 5/3/2021 en *La Nación* se publica "Chimpancés: ¿qué pasará con los cinco que viven en zoológicos del país? Cuando se refieren a los del Ecoparque indican: "**Kangu** y **Sasha**, los dos últimos chimpancés del Ecoparque porteño, ya tienen un destino posible. Luego de la muerte de Martín, el más viejo de los tres, quien no podía viajar debido a su edad y su débil corazón, serán trasladados también hacia Brasil apenas la pandemia lo permita".

Al pasar mencionan a "**Martín**" sin siquiera lamentar su muerte, más bien justificándola. De allí que ante el silencio de los medios periodísticos hasta del propio Ecoparque, **Sorex** se siente obligado a brindar un responso no

religioso; sin las virtudes de los escritos por Onelli pero intentando dejar expresado ese sentimiento y homenaje que al menos se merecen aquellos animales que han perdido obligadamente su libertad para satisfacer los intereses de los humanos.

Querido "**Martín**", junto con "**Pancho**", cierras el ciclo de una larga lista de chimpancés inmolados para recreación de los humanos. A diferencia de los que te precedieron, fuiste el único que dejaste descendientes, que, si bien continúan con su esclavitud, esperemos que más temprano que tarde algunos retornen a sus ambientes.

Recordaremos siempre tu fuerza hercúlea, que nunca lastimó a nadie, tu mirada tan vivaz y profunda, vía excelsa de comunicación entre todos los seres que tienen algo que expresar y sentir.

Dice la crónica que te falló el corazón, que era débil. Qué poco saben los humanos; tu corazón era lo más noble de tu ser.

Tu longevidad te permitió vivir una época de grandes cambios, donde se comenzaron a contemplar ciertas necesidades vitales que antes ni se consideraban y donde el bienestar animal pone en jaque a los zoológicos que no evolucionan.

La muerte te encontró en el lugar donde sufriste, pero también lo salpicaron momentos de alegría. Para todos los que te conocimos la nostalgia y la melancolía nos transportan a los tiempos que compartimos, para quienes no te conocieron siempre tendrán su chimpancé donde reflejar estos sentimientos.

Autor: Sorex de Scripto

-
1. En 1998 no había 2500 ejemplares en el zoo (512 mamíferos (82 spp); 190 reptiles (33 spp) y 1027 aves (109), total 1729 ejemplares); pero incluían en el inventario las aves libres del parque (paseriformes, palomas, cotorras, etc.), aunque esa es otra historia.
 2. La hembra se llamaba "Millie", nacida en Dinamarca (muere el 5/6/2004) y su cría, "Susana" devenida en "Sasha" nacida el 17/9/1996.
 3. El gerente técnico explica el procedimiento de esta manera: "No hay posibilidades de dar ratas muertas. El alimento vivo sirve para medicar a los reptiles porque se inyecta el ratoncito con las vitaminas y los antibióticos que necesita el reptil. A veces se les hace una pequeña incisión donde se coloca una pastilla y luego se aplica un punto de sutura. Así, con todo, se lo traga el reptil". Como el Dr. Aguado hace referencia, en esta nota redactada por el periodista Mario Pérez Colman, al decálogo redactado por el Dr. "Dago" Holmberg, tercer director del zoo, consideramos interesante incorporarlo al artículo para que lo comparen con el nuevo decálogo.
 4. Daniel Grinbank no solo desconoce la superficie del zoo, ya que habla de 28 hectáreas cuando el dato histórico es de 18, sino que es un embaucador porque era consciente de lo irreal y descabelladas de sus promesas; cuando señala: "estamos viendo la posibilidad de arrendar otros terrenos para poder continuar nuestra misión conservacionista de la fauna" se refiere al zoológico de Cutini en Ezeiza.
 5. Jorge Cutini, empresario relacionado con la exhibición de animales desde la década de los 70 (Zoo de Benavidez). Desde la década del 80 se convierte en mediático al participar en la "Noche del Domingo" (Sofovich). Crea el zoo de Gral. Rodríguez (1980/87) devenido en Zoo de Lujan. Luego se muda a Ezeiza donde instala "Mundo Animal" (1988/99) que pasa a manos de Grinbank. El 11/12/1995 acribilla un mono chimpancé a las puertas de un estudio de filmación en Palermo.
 6. "Yiyo" ingresa el 10/6/1994, un pequeño macho que hacía las delicias del público paseando disfrazado por el Parque y es negociado junto con otros dos chimpancés, "Juniors" y "Jenny", partiendo hacia China (Shangai) en un ficticio canje por murciélagos el 19/9/2001.
 7. Sassaroli, J.C, *Lesa naturaleza*, Buenos Aires, 2002.



Martín en el recinto para chimpancés y orangutanes.



 **Imágen** | Archivo Dr. Eduardo Esparrach



Martín a principios de los 90 en el monario azul.

 **Imágen** | Claudio Bertonatti



Cualquier duda o consulta les solicitamos que nos la realicen a través del siguiente mail: comunicacion@cpmv.com.ar.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS MEDIANTE SU RESOLUCIÓN 47/3 DEL AÑO 1992 PROMULGÓ AL 3 DE DICIEMBRE COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR SOBRE SU SITUACIÓN EN LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA PROMOVRIENDO SUS DERECHOS.

APROXIMADAMENTE EL 15% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL (OMS) Y EL 10.2% DE LA POBLACIÓN ARGENTINA (INDEC, 2018) TIENE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

La **CDPD** es un instrumento universal de derechos humanos que fue aprobada en el 2006, la República Argentina se suscribió y la ratificó mediante la **Ley N° 26378** en el año 2008.

La Convención fue el resultado de varios años de trabajo de diferentes actores como miembros de la ONU, Instituciones de derechos humanos

y Organizaciones no gubernamentales, principalmente aquellas conformadas por personas con discapacidad ("**Nada de nosotros sin nosotros**").

El objetivo de la **CDPD** fue lograr la protección y la garantía de los derechos de este colectivo de personas.

UN CONCEPTO QUE EVOLUCIONA

La **CDPD** define que:

"Las **personas con discapacidad** incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

Plantea que la discapacidad no es una enfermedad en sí misma como se manifiesta

en el modelo médico o rehabilitador, sino que es el **entorno** el principal obstáculo dónde las **barreras** (arquitectónicas, actitudinales, jurídicas, académicas, de comunicación entre otras) no permiten que las personas puedan tener una plena participación e igualdad de oportunidades (Zubillaga 2010). Generalmente los entornos están pensados según los estereotipos de la "normalidad biomédica" y no contemplan la diversidad humana (Mareño Sempertegui, 2006).





Derribando barreras

Según el Informe Mundial de Discapacidad, para alcanzar la accesibilidad deberían **"eliminarse los obstáculos en los espacios públicos, transporte, información y comunicación"**, creando de esta manera entornos favorables (OMS, 2011), por lo tanto la eliminación de las barreras sociales y ambientales permitiría que las personas con discapacidad puedan interactuar de una forma más plena.

A pesar de existir gran variedad de normativas internacionales y nacionales en la materia, se siguen vulnerando los derechos de las personas con discapacidad a nivel universal (Campoy Cervera)

Por lo tanto urge que los documentos y las leyes no queden en meras declaraciones de intenciones y que realmente **logremos ser sociedades inclusivas donde las diferencias sumen!**

Analia G. Tortosa
MN 8400

A photograph of a wolf running through tall grass. The wolf is in the foreground, slightly to the left, with its head turned towards the viewer. Its fur is a mix of grey, brown, and black. The background is a blurred field of green grass and some trees in the distance.

“Los lobos pueden limitar la transmisión del virus de la peste porcina africana al eliminar la carroña infecciosa”

EL LOBO PUEDE SER ÚTIL PARA FRENAR LA PROPAGACIÓN DE LA PESTE PORCINA AFRICANA

 Imagen | Diario Veterinario

DV

DIARIO VETERINARIO

UN ESTUDIO DEMUESTRA QUE EL TRACTO GASTROINTESTINAL DEL CARNÍVORO DESTRUYE LOS VIRUS PRESENTES EN LA CARNE DE JABALÍES INFECTADOS.

La peste porcina africana (PPA), causada por un virus ADN (ASFV) perteneciente al género *Asfivirus* de la familia *Asfarviridae*, es una de las enfermedades de los suidos más amenazadoras.

En Europa, la peste porcina africana se introdujo en la Península Ibérica en 1957 y luego se extendió a algunos otros países europeos, pero casi fue erradicada de Europa en 1990 debido a drásticos programas de control y erradicación, permaneciendo solo en Cerdeña, donde se volvió endémica.

Sin embargo, en 2007, se introdujo en el Cáucaso y posteriormente se expandió a través de la Federación de Rusia, Ucrania y Bielorrusia hasta que finalmente ingresó a la Unión Europea en 2014.

Durante los últimos años, **se ha extendido entre poblaciones de jabalíes y porcinos en países de Europa Central y del Este, provocando enormes pérdidas económicas.**

Si bien la presencia local de PPA se correlaciona positivamente con la densidad de jabalíes, la ecología de esta especie (estructura social, comportamiento de movimiento) limita la transmisión de la enfermedad a largo plazo.

Por lo tanto, los nuevos brotes aislados de peste porcina africana en jabalíes en libertad **se atribuyen a menudo a la transmisión indirecta de enfermedades antropogénicas.** Por ejemplo, a través de la carne contaminada, el comportamiento de los cazadores, deficientes medidas de bioseguridad durante el transporte de animales muertos, o por fómites a través de ropa o equipo contaminados.

Sin embargo, **también se ha especulado que el virus de la peste porcina africana podría transmitirse una vez que otros carnívoros, como los lobos, o aves, coman los cadáveres de jabalí.**

Para probar el posible papel de los lobos en la transmisión de la enfermedad, un grupo de investigadores de la Universidad de Gdańsk, en Polonia, **analizaron 62 muestras de heces de estos cánidos para detectar la presencia de ADN del VPPA.** Las muestras fueron recolectadas principalmente en partes de Polonia declaradas como zonas de PPA.

Este conjunto de datos incluyó 20 muestras en las que se confirmó que contenían restos de jabalíes, 13 de las cuales se recolectaron cerca de lugares donde lobos con collar GPS apuntaban a que se alimentaban de jabalíes muertos.

Tras el análisis y la lectura de los resultados, los autores indican que **"todas las muestras fecales analizadas resultaron negativas para el virus de la peste porcina clásica".**

Por otro lado, ocho de los nueve cadáveres de jabalí que fueron alimentos para los lobos estudiados, fueron positivos a la enfermedad.

Por lo tanto, "nuestros resultados sugieren que **cuando los lobos consumen carne de jabalíes positivos al virus de la peste porcina africana, el virus no sobrevive al paso a través del tracto intestinal.**"

Además, **"los lobos pueden limitar la transmisión del virus de la peste porcina africana al eliminar la carroña infecciosa"**, concluyen los investigadores.

AVANCES CON LA VACUNA EUROPEA

Europa prevé tener lista para 2024 una vacuna eficaz contra la peste porcina africana (PPA), el principal riesgo sanitario para la cabaña porcina a nivel mundial. Así lo confirmó el catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), **José Manuel Sánchez-Vizcaíno**, durante la presentación oficial de los resultados en el Primer Taller Internacional para el sector porcino, organizado por COAG, Coordinadora Europea Vía Campesina y HORIZCIENCE, en Lleida el 1 de octubre, en el marco del proyecto europeo VACDIVA.

Sánchez Vizcaíno adelantó que **se prevé comenzar en 2024 en Lituania, Rumanía y Kenia planes piloto de la vacuna de Peste Porcina Africana (PPA).** Asimismo, el investigador español se muestra esperanzado por el hecho de que, tras largos años de investigación de una enfermedad tan compleja y extendida por los cinco continentes con multitud de variantes, en este momento, dispongan de tres prototipos de vacuna para jabalíes y cerdo doméstico, con resultados prometedores.



La fauna silvestre es relevante por su posible actuación como reservorio de enfermedades zoonóticas y de nuevos agentes patógenos.

VETERINARIOS ESPAÑOLES ATIENDEN A 960 ESPECIES SILVESTRES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

La fauna silvestre es relevante por su posible actuación como reservorio de enfermedades zoonóticas y de nuevos agentes patógenos. La OCV destaca las múltiples labores que realizan los veterinarios en la gestión y conservación de la fauna.

Los veterinarios españoles atienden a 960 especies silvestres en todo el territorio nacional entre mamíferos, aves, reptiles y anfibios. El control de estas especies no solo pasa por su conservación y protección, sino por el **control de la posible emergencia y reemergencia de enfermedades zoonóticas y su propagación a personas o animales domésticos**.

Si se tiene en cuenta el punto de vista sanitario, **la fauna silvestre es relevante por su posible actuación como reservorio de enfermedades zoonóticas y de nuevos agentes patógenos**. Se ha

demostrado que las interacciones entre animales y humanos y, en ocasiones, la degradación y/o alteración de hábitats silvestres son la causa de la transmisión de este tipo de enfermedades.

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) destaca las múltiples labores que realizan los veterinarios en la gestión y conservación de la fauna silvestre desde diferentes ámbitos. En los núcleos zoológicos y centros de recuperación realizan informes zoosanitarios, funciones clínicas, recuperación de especies silvestres o proyectos de cría en cautividad, entre otras acciones.

CENSOS, PLANES SANITARIOS Y BIOSEGURIDAD

En las explotaciones cinegéticas y ganaderas y espacios naturales protegidos son los **responsables de los censos de especies, planes sanitarios, campañas de prevención y erradicación de enfermedades**, evaluación de bioseguridad, control de bienestar, sanitario y de producción en granjas cinegéticas o estudios de impacto ambiental.

Otro aspecto fundamental de la profesión veterinaria es la formación. A través las universidades, centros de investigación y laboratorios, desempeñan distintas labores en el ámbito de la investigación y el desarrollo científico en diversas áreas. Elaboran programas de educación ambiental y trabajan en el desarrollo tecnológico aplicado a la fauna silvestre.

Desde las Administraciones, los veterinarios son responsables de la vigilancia sanitaria tanto en parques naturales como en núcleos urbanos sobre especies autóctonas y especies migratorias, además de realizar labores de consultoría y soporte técnico para asesorar a sociedades de caza y realizar informes forenses y veterinarios, en casos del Seprona y agentes del medio ambiente.

LOS VETERINARIOS EN LA GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE



8 LABORES FUNDAMENTALES

1 NÚCLEOS ZOOLOGICOS Y CENTROS DE RECUPERACIÓN

Informes zoosanitarios, clínica, recuperación de especies protegidas y erradicación de especies invasoras.

1



2



TERRENOS CINEGÉTICOS Y ESPACIOS NATURALES

Censos, planes sanitarios, campañas de prevención, gestión de poblaciones e inspección de la carne de caza, entre otras.

3 EXPLOTACIONES GANADERAS Y CINEGÉTICAS

Planes de bioseguridad, de control sanitario, de bienestar animal y de control en las explotaciones cinegéticas. Estudios de impacto ambiental.

3



4



UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y LABORATORIOS

Investigación y desarrollo científico en diversas áreas, bancos de datos y muestras biológicas de fauna silvestre.

5 ADMINISTRACIONES

Gestión de parques naturales, vigilancia sanitaria, inspección de animales y control de especies autóctonas y migratorias.

5



6



CONSULTORÍA Y SOPORTE TÉCNICO

Asesoramiento a sociedades de caza, informes forenses, informes veterinarios para el SEPRONA o agentes medioambientales.

7 EMERGENCIAS

Manejo de animales en desastres naturales.

7



8



FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Elaboración de programas de educación ambiental y desarrollo tecnológico aplicado a la fauna silvestre.

#VeterinariosEnAcción

Los veterinarios realizamos una **labor clave en el control y gestión de la fauna y el medio ambiente** para garantizar la **salud de animales silvestres, animales domésticos y personas.**



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL
VETERINARIA

DV

DIARIO VETERINARIO



Veterinarios abogan por un enfoque One Health para conservar los ecosistemas

La protección de la salud pública está relacionada directamente con la protección de la salud animal y medio ambiental por parte de los veterinarios

Castilla-La Mancha cuenta con uno de los mayores catálogos de fauna y flora de toda la península, que **solo es posible conservar y proteger si se trabaja en equipos multidisciplinares con el objetivo de garantizar la salud de las personas, los animales y el medio ambiente.**

En este aspecto, los veterinarios de Castilla-La Mancha destacan que **"solo un enfoque One Health-Una sola salud permitirá conservar los distintos ecosistemas que alberga la región".**

El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo y el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha, **Luis Alberto García Alía**, explica que dentro de esta nueva forma de trabajo basada en el enfoque One Health, **"los veterinarios somos una pieza imprescindible por nuestros amplios conocimientos en aspectos como zoonosis, microbiología o inmunología, así como por nuestra experiencia en prevención y en gestión y control de pandemias".**

"La protección de la salud pública está relacionada directamente con la protección de la salud animal y medio ambiental por parte de los veterinarios, ya que luchar contra aquellos patógenos que causan enfermedades en los animales equivale a prevenir la aparición de las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes que afectan al hombre y garantizar una alimentación de calidad sin riesgos sanitarios", añade García Alía.

Por otro lado, **la eliminación correcta de los medicamentos, la gestión de los recursos naturales, la mitigación de los efectos del cambio climático o el control y gestión de las enfermedades zoonóticas para evitar que se**

produzcan saltos entre especies, son algunas de las labores que realizan en su día a día los veterinarios de la región para proteger el medio ambiente y garantizar el cuidado de los espacios naturales, lo que contribuye de forma decisiva a salvaguardar la salud pública.

Asimismo, el presidente veterinario añade que **"debemos tener en cuenta que la labor del veterinario en el medioambiente no se ciñe únicamente a espacios naturales. En los núcleos urbanos y periurbanos, controlan las especies autóctonas que conviven en las calles y las especies migratorias que llegan cada año desde distintas partes del mundo, y que pueden llegar a ser un riesgo de enfermedades para para los animales y los propios ciudadanos".**

La mayoría de las enfermedades emergentes aparecidas en los últimos tiempos son de origen animal y caso todas ellas son potencialmente zoonóticas. Por lo tanto, **"es preciso que tratarlas de una forma coordinada desde el punto de vista de la sanidad animal y de salud pública",** apunta el presidente.

Por lo tanto, el fortalecimiento de la vigilancia, la creación de redes de información, la detección precoz, la alarma y respuesta rápidas, la mejora de las capacidades de diagnóstico y otros recursos, así como **la adopción de nuevas normas legales que atribuyan capacidades adecuadas a las administraciones proporcionarán mejoras en los sistemas de prevención.**

LA MARAVILLA DE LOS ANIMALES



LOS TIEMPOS MODERNOS PARECIERA HAN IDO CORRIENDO EL LÍMITE QUE EXISTÍA ANTERIORMENTE ENTRE LO ANIMAL Y LO HUMANO, HACIÉNDOLO APARECER, PARA ALGUNOS PENSADORES, MÁS INESTABLE Y MENOS EVIDENTE.

RECIENTEMENTE EL CONOCIDO ECOLOGISTA NORTEAMERICANO DAVID ABRAM EN SU LIBRO ***“DEVENIR ANIMAL”*** SOSTIENE ESA IDEA.

Ya nadie duda que el hombre y los demás animales sean productos que han llegado a ser lo que son por medio de cambios graduales durante millones de años.

Nosotros mismos somos una de esas ramas de la evolución.

Sin embargo los naturalistas contemporáneos pretenden ver, en el último tiempo, que la estructura mental y los sentidos de algunas especies animales han evolucionado con mayor celeridad, intuyendo también que algunas especies poseen de manera placentera otros sentidos, -además de los cinco conocidos-, que difícilmente podamos imaginar en toda su extrañeza y que hace que el animal comprenda, antes que nosotros, todo lo viviente, la ternura, las sombras, las escuchas, el silencio.

Sostenemos que los perros son casi totalmente ciegos para el color. Decimos que ven como ocurría con las antiguas películas: todo en blanco y negro, cualidad que pareciera

se extiende a todos los mamíferos, salvo los monos, haciendo que el mundo que los rodea sea gris, no coloreado como el nuestro. Pero, por el contrario y como contrapartida, la madre Naturaleza les proveyó, sobre nosotros, de un desarrollo excepcional de dos sentidos esenciales para su supervivencia: el oído y el olfato.

Las aves apenas sienten los olores pero en todas ellas, el sentido de la vista es muy agudo: una lechuza, por ejemplo, cae sobre la presa que está a más de dos metros de distancia solo con la mitad de luz que necesitaría un hombre para verla.

En lugar de los colores rojo, amarillo, verde, azul y violeta algunas mariposas distinguen solo dos: el amarillo y el azul.

Sin embargo, las abejas pueden ver el color ultravioleta que nosotros ni siquiera llegamos a imaginarlo.

Las lombrices de tierra no tienen ojos pero

advierten la luz y la oscuridad, observación que se prueba al ponerlas en un cuarto oscuro y ver el movimiento de su cuerpo cuando la encendemos.

Ello es debido a que poseen distribuidas en su piel células vivas especiales que son sensibles a la luz y comparables a las de nuestra retina.

Siempre hemos notado en los grandes galpones de pollos parrilleros o de gallinas ponedoras en jaula, donde se encuentran confinados varios cientos de animales (desafiando el bienestar animal), que al encenderse las luces todos producen un murmullo por la reacción. Como si algo los lacerara, aunque trasluciendo una sensación de bienestar.

Experiencias fisiológicas demostraron que a gallinas a las que se les había provocado la ablación de sus ojos, experimentaban igualmente esa manifestación ante el estímulo lumínico.

Yahítomafuerzalaantiquísima teoría del "*tercer ojo*" u "*ojo invisible*", ese concepto místico y esotérico que tanto dio que hablar en la antigüedad e inspiró a filósofos, narradores y poetas que le dedicaron libros enteros.

Para nosotros, los veterinarios,

siempre fue la *glándula pineal* o epífisis, un pequeño órgano ubicado en el encéfalo, sobre el tercer ventrículo cerebral, productor de la hormona melatonina, regulador endócrino de los ritmos circadianos o "reloj biológico", es decir la repetición cotidiana de variables biológicas en intervalos regulables de tiempo, (insomnio, somnolencia, entre otros).

Pero, aunque tenemos la *epífisis*, nosotros no podemos percibir diferencia alguna entre la luz y la oscuridad a través de nuestra piel.

Ello nos muestra hasta qué punto son similares en cierto modo, -y hasta qué punto son diferentes-, los sentidos y el funcionamiento mental de los animales cuando se los compara con los de nuestros órganos sensoriales y nuestro cerebro.

A diario, en la consulta, los colegas que ejercen la compleja clínica de los pequeños animales, suelen escuchar decir a los dueños de los mismos, que sus predilectos viven en un mundo semejante al de sus amos, tal vez más reducido, pero similar.

Los estudios científicos demuestran que esto no es así. El mundo del animal no es

muy parecido al nuestro pero es un mundo rico al que debe agregársele la larga convivencia con el humano, pero es rico en otros aspectos distintos e inimaginados.

En cuanto al pensamiento de los animales, los biólogos no pueden opinar. Muchas personas sostienen que su perro o su gato piensan; pero los hombres de ciencia deben ser más cautos. Lo mismo cuando nos dicen que estos animales sueñan ya que cuando están dormidos emiten sonidos y se mueven como en una cacería. ¿Pero ven realmente la cacería en el sueño o las células de su cerebro no hacen más que repetir su mensaje a los músculos, sin la compañía de la visión soñada?. No podemos asegurarlo.

Todo lo que podemos aseverar es que si el cerebro del animal está construido aproximadamente como el nuestro, puede tener pensamientos como los nuestros, aunque menos complejos.

Lo que si seguramente no puede ni podrá hallar es algo más profundo que trae consigo la especie humana y que busca denodadamente desde que nació el pensamiento: encontrar y recoger la verdad de su alma.

Autor: Quirón de Montserrat

NOTICIAS INSTITUCIONALES



Recuerde que mantenernos informados y en contacto es muy importante para nosotros, por ello los invitamos a participar de esta nuestra Revista Síntesis a través de la sección "Correo de Lectores" donde nos puede hacer llegar o dar a conocer sus inquietudes relacionadas con la profesión Veterinaria.

Los interesados podrán enviar sus cartas con hasta 15 líneas y/o 1100 caracteres, debiendo enviarlas a:
comunicacion@cpmv.com.ar 



RENOVACIÓN PARCIAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS

COMO ES SABIDO, EL MANDATO DE LOS CONSEJEROS SE EXTINGUE A LOS CUATRO AÑOS, Y EN CONSECUENCIA EL CONSEJO DIRECTIVO CADA DOS AÑOS, -AL IGUAL QUE EN LAS ELECCIONES NACIONALES-, CONVOCA A INTEGRARLO.

Este año corresponde tal renovación y para ello se designó, con fecha 19 de marzo de 2021, una Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización del comicio y todos los actos conexos, estando integrada por los **Dres. José Luis MOLFESE** (M.N. 938), **Lorena Elsa COTUGNO** (M.N. 8236) y **Daniel Emilio ITURRIETA** (M.N. 8158) como Titulares, y por los **Dres. Hugo Alberto LUCHETTI** (M.N. 2704), **Carlos Francisco ANGELERI** (M.N. 6517) y **María Luciana DIMOLA** (M.N. 10033) como Suplentes.

Para toda la marcha de este proceso se ha seguido al pie de la letra la Resolución Conjunta de los Ministerios de Agricultura Ganadería y Pesca N° 418 y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 585 de fecha 16 de junio del 2014.

Los Consejeros que cesaron en sus funciones son:

Titulares por cuatro años:

Dr. Eduardo Esteban BARBERO; Dra. Silvia Marina BERARDI;
Dr. Guido Luis CUNHA FERRÉ;
Dr. Juan Paulo Osvaldo GARCÍA; Dr. Juan Carlos SASSAROLI
y Dra. Brenda Paula VIÑAS.

Suplentes por cuatro años:

Dr. Gabriel Leonardo CICUTTIN; Dr. Gilberto Paulino LERENA;
Dr. Gonzalo MARECO IRAZABAL; Dr. Leonardo Daniel MAURO;
Dr. Pablo Marcelo MEYER y Dr. Hugo José PINOTI.

Suplentes por dos años:

Dr. Francisco Omar GRAMAJO y Dr. Santiago Lucas ROSSI.

El H. Consejo Directivo el 23 de junio de 2021 dictó la Convocatoria, la que fue ampliamente difundida en los Boletines Oficiales de la Ciudad y de la República, en nuestra página Web, en el diario Clarín y en los envíos masivos a todos los matriculados vía mail.

Por fin el 16 de septiembre del 2021 dentro de los plazos establecidos, se presentó una única Lista, con el nombre **Consolidación**, siendo su apoderado titular el **Dr. Leopoldo Rubén Estol** (M.N. 875), y como apoderado suplente el **Dr. Edgar Claudio Decaminada** (M.N. 6225).

Dicha Lista candidateaba a los siguientes colegas:

Consejeros Titulares por el término de cuatro años:

Dr. Enrique Hector BERNARD (MN. 5726);
Dra. Adriana Marta BETTI (MN. 6068);
Dr. Fernando Alberto RUIZ (MN. 3548);
Dra. María Florencia SIERRA (MN. 9211);
Dra. Silvia Irene Noemí VAI (MN. 5282);
Dra. Andrea Viviana ZACUTO (MN. 7569).

Consejeros Suplentes por el término de cuatro años:

Dr. Federico BONDONE (MN. 9098);
Dra. Mariana Inés BUFFONI ALMEIDA (MN. 9210);
Dr. Jorge Omar CASIM ABDALA (MN. 9093);
Dr. Juan Manuel CATOYRA (MN. 7553);
Dr. Ricardo Antonio DI LISIO (MN. 7410);
Dr. Marcelo Gastón GIANGRECO (MN. 8471).

Consejeros Suplentes por el término de dos años:

Dra. Yasmin Tamara ELIAS (MN. 9738);
Dra. Laura Inés RATON (MN. 9838);
Dr. Juan Carlos SOSA (MN. 2986);
Dra. Gretel Belén VIDAL DEODATO (MN. 9579);
Dra. Romina Cynthia ZUMPANO (MN. 9460),

y fue avalada por 207 colegas habilitados, según consta en el Acta de Recesión de Lista realizada a las 18:05 del viernes 24 de septiembre de 2021, la que fue refrendada por el **Dr. Molfese** y demás integrantes de la Junta Electoral mediante el Acta del 27 de septiembre de 2021.

En consecuencia, y continuando con lo normado por la Resolución Conjunta ya mencionada, falta la proclamación de los nuevos Consejeros por parte de la Junta Electoral, ceremonia que tendrá lugar el próximo viernes 10 de diciembre de 2021.

Los Consejeros salientes cesarán en sus funciones a las dieciocho horas del día 20 de

diciembre, como es de estilo, momento en que asumirán los Consejeros reemplazados y se reunirán con los proclamados, efectuándose el Acta de transmisión de funciones y procediendo a la elección de las nuevas autoridades que regirán este Organismo en el tiempo venidero.

SETENTA AÑOS

CELEBRAMOS ALBOROZADOS Y CON ALEGRÍA EL SETENTA ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE ESTE CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS (CPMV), EL ÚNICO CON JURISDICCIÓN FEDERAL EN NUESTRO PAÍS.

El 25 de noviembre, se llevó a cabo un evento al respecto, con la presencia de los colegas que representaban a las siguientes instituciones u organismos: **Sociedad Argentina de Zoonosis** (Dr. Pablo Martino), **Instituto de Zoonosis Luis Pasteur** (Dr. Gabriel Cicuttin), **Facultad de Ciencias Veterinarias UBA** (Prof. Dr. Alejo Pérez Carrera), **CEPUC** (Arq. Carlos Marchetto), **Hipódromo Argentino de Palermo** (Dr. Ricardo Campodónico), **Ejército Argentino** (Cnel. Veterinario Dr. Alejandro Monteverde), **Federación Veterinaria Argentina** (Dres. Maricel Bianchi y Héctor Otermin), **SENASA** (Dr. Federico Luna). También estuvieron presentes los ex presidentes del CPMV **Dres. Agustín Nápoli y Fernando Ruiz**.

La reunión se realizó en el nuevo Salón principal de la planta baja, inaugurado para esta ocasión. Durante el transcurso de la velada la **Dra. Analía Tortosa**, el **Dr. Juan Paulo García** y el **Dr. Juan Carlos Sassaroli**, descubrieron la placa conmemorativa por el **70° aniversario del CPMV**, la cual lleva grabada la frase **Las instituciones fuertes, consolidan los derechos de todos**.



Los Dres. **Analía Tortosa**, **Juan Paulo O. García** y **Juan Carlos Sassaroli**, junto a la placa conmemorativa de los 70 Años del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios.

El Salón estuvo engalanado por dos cuadros de estilo fileteado porteño, uno que lleva nuestro logo y el otro al centauro Quirón, fundador legendario de la práctica veterinaria, ambos realizados por el joven artista **Pedro Nicolás Sassaroli**.

Se vivieron momentos muy emotivos cuando aquellos colegas que cumplieron cincuenta años o más de estar matriculados en la Institución, recibieron su diploma y la correspondiente medalla, y además, expresaron sus sentires, quedando en claro la importancia de cada uno de ellos como actores de trayectoria en las diferentes disciplinas que marcaron el rumbo en la historia de nuestra profesión.

Desde la sensibilidad de nuestro presente imaginamos a cada año transcurrido como una pluma insertada en las amplias y fuertes alas del tiempo que, en la fantasía del ensueño, le ayudan a avanzar, al ya viejo Consejo Profesional, con todas sus esperanzas renovadas.

Y en eso estamos. Siguiendo la consigna de bregar, de esforzarnos, de ser creativos y justos tratando de ver la sonrisa de cada colega matriculado en cada una de las setenta velitas encendidas y construyendo con cada uno de Ustedes un edificio nuevo, bien trabado, aumentando las fuerzas a lo grande, siempre unidos a la piedra angular de la profesión veterinaria.



Logo del Consejo engalanado con la bandera argentina



Pedro Nicolás Sassaroli, autor de los los cuadros conmemorativos colocados en el nuevo Salón de actos.

Hemos transmitido nuestros cálidos deseos de felicidad a cada uno de los profesionales que mencionamos seguidamente, por haber mantenido la matrícula activa durante tanto tiempo.

Colegas homenajeados:

(Matrícula profesional / Apellido y Nombre)

546	Casas, Mario Leandro	1072	Kochmann, Susana Beatriz
649	Schmied, Luis Maria	1206	Valle, Cesar Demetrio
668	Gomez, Juan Agustin	1294	Julio, Angel Oscar
684	Ortiz, Niceas Eduardo	1407	Ramon, Anibal Eduardo
714	Ribero, Luis Alfredo Hugo	1507	Caviglia, Marco Antonio
760	Franco, Anibal Juan	1547	Alegre Leon, Hugo Custodio
779	Craig, Guillermo Alberto	1590	Ohanessian, Sergio
872	Sominson, Jorge Miguel	1610	Martinez Fontes, Maria Victoria
875	Estol, Leopoldo Ruben	1631	Carfagnini, Julio Cesar
880	Martinez, Tomas Luis	1648	Barbenza, Hector Guillermo
882	Frick, Enrique Cesar	1650	Prack, Juan Miguel
885	Hayes, Ricardo Patricio	1666	Naveyra, Marta Beatriz
906	Grieco, Hector Luis	1700	Baldini, Arturo Carlos
938	Molfese, Jose Luis	1733	Pessatti, Lidia Elisa
940	Benincasa, Jose Luis	1737	Marquez Seeber, Octavio
1002	Igarzabal, Juan Jose	1740	Pistani, Juan Rogelio



Ansiamos transmitir a este grupo que como se dijo, es parte de la historia de la veterinaria, un pensamiento del escritor García Márquez que señala de manera precisa lo que ustedes demuestran: ***"No es cierto que la gente deja de perseguir sueños porque envejece, sino que envejecen porque dejan de perseguir sueños"***.

iGracias por esa enseñanza!

Dr. Mario L. Casás, al recibir el Diploma y la medalla por haber cumplido más de cincuenta años continuados como matriculado activo.



Algunos de los colegas presentes al momento de recibir sus diplomas. 📷 **Imágenes** | Analía Tortosa



El Centauro Quirón protector mitológico del arte veterinario



REUNIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

SE REALIZARON LAS SEIS (6) REUNIONES PLENARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE CORRESPONDEN AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE (22 DE JULIO, 25 DE AGOSTO, 23 DE SEPTIEMBRE, 27 DE OCTUBRE, 25 NOVIEMBRE Y 20 DE DICIEMBRE), EN FORMA PRESENCIAL Y ZOOM, QUE ES LA MODALIDAD MIXTA, QUE IMPERA DEBIDO A LAS RESTRICCIONES QUE RIGEN POR LA PANDEMIA. PERO SIEMPRE SE DEBE CUMPLIR CON EL QUORUM PRESENCIAL.

Donde se trataron dentro de los temas más destacables los siguientes:

- a. Certificados de psicotrópicos: modificación pasar de cinco formularios con tres frascos a cinco formularios con cinco frascos
- b. Avances en el cambio de los programas contables y administrativos, la parte contable si bien ya está en pleno funcionamiento, se están realizando ajustes, quedando definitivamente operativa en octubre, se avanza tema matriculación y censo de veterinarias y afines.
- c. Actualización de la resolución sobre la tipificación de las sanciones disciplinarias en función de las faltas.
- d. En agosto se actualiza el **valor del módulo a \$ 750.**
- e. Nombramiento de nueva consejera titular a la **Dra. Jimena Vidal.**
- f. Impresión de 150 flyers sobre la problemática de las especies exóticas invasoras, donde el Consejo participó en su contenido con el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación**, se distribuyó en establecimientos veterinarios y afines.
- g. Luego de dos años sin aumentar el valor de los certificados, solo se incrementan en un **50%.**
- h. Se llevó a cabo el **festejo por los 70 años del Consejo**, en sus nuevos salones, donde también fueron homenajeados **32 colegas que han superado los 50 años de matriculados.**
- i. Se solicitaron auditorías externas contables 2016 a 2020.
- j. Se otorga a las Dras. **Díaz Pérez Paula Marina** (8634) y **Madariaga María Julia** (7710) la **especialidad en Salud Pública**. A la Dra. **López, Silvia María** (MN. 5320) la **especialidad de epidemiología alimentaria** y al Dr. **Guillermo Belerenian** (MN 6074) se **recertifica su especialidad de Cardiología**, designándolo "Profesional de las Ciencias Veterinarias Consultor de la Especialidad Cardiología". Se otorga a la Dra. **Brenda Viñas** (8891) la **especialidad en clínica médica en pequeños animales.**
- k. Se aprueban los presupuestos y cronograma de avances de obra hasta diciembre.
- l. Se determina el **valor de la matrícula 2022 \$ 16.000.**
- m. Se actualiza el **valor del módulo** a partir de diciembre en **\$ 850,-**

Dentro de las actividades con otras instituciones destacamos: La **reunión con funcionarios del SENASA**, por el tema de las auditorías relacionadas con la **comercialización de zooterápicos** y la **renovación del convenio** con dicha institución.



Programa de denuncias Profesionales (PDP)



En el segundo semestre (hasta el 30 de noviembre) ingresaron un total de **cuarenta y nueve (49)** formularios discriminados de la siguiente manera: **solicitudes tres (3) 6.1 %** (cuestiones relacionadas con temas económicos, como el aumento del valor del módulo); **observaciones veintisiete (27) 55 %** (consultas sobre ketamina, microchips, diferentes normativas, recetas, **ofensas en las redes o presenciales a los colegas, cuatro (5)**).

Con relación a las **denuncias** (todo lo relacionado al ejercicio profesional en particular al código de ética) **diecinueve (19) 38.7 %**, donde se destacan como primera causa las denuncias de **mala praxis (9)** y la **competencia desleal (5)**.

Para comparar con las cifras del primer semestre, encontramos **solicitudes 16 %** (cuestiones relacionadas con lo económico.); **observaciones 45.1%** (problemas con los turnos de vacunación Covid (7) y ofensas en las redes o presenciales a los colegas (3 casos).

Con relación a las **denuncias** (todo lo relacionado al ejercicio profesional en particular al código de ética) 39%, donde se destacan como primera causa las denuncias de **mala praxis (5)** y la **competencia desleal (7)**.

En resumen, podemos observar una merma en el envío de formularios para este segundo semestre, ya que en el primero hemos recibido 73 y en la segunda parte del año solo 49 (si bien falta diciembre). Donde los formularios para temas económicos siguieron bajando, las denuncias referidas al código de ética se mantuvieron constantes en el 39% donde se destacan los casos de mala praxis, la competencia desleal y la venta de zooterápicos en pets sin responsable técnico.

Durante el transcurso del año hemos recibido e intervenido en **ocho (8) casos de agresiones** o los llamados "**escraches**", donde los colegas canalizaron sus demandas a través de un estudio jurídico contratado exclusivamente para tratar esta problemática.



ACERCA DE LA OBRA QUE AMPLÍA NUESTRA SEDE

LA ADQUISICIÓN DE PASCO 760 CONSTITUYE TODO UN HITO PARA EL PROGRESO DE ESTE CONSEJO PROFESIONAL.

PERO LAS CIRCUNSTANCIAS, A VECES SORPRESIVAS, CREARON OTRO HECHO FAVORABLE: LA FINCA LINDERA, DE PASCO 756, DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LA QUE ADQUIRIMOS EN SU MOMENTO SE PUSO EN VENTA Y CONSTITUYÓ UNA OPERACIÓN QUE, DESPUÉS DE MUCHOS CABILDEOS, AFORTUNADAMENTE PUDO CONCRETARSE.

Se constituyó así ese conjunto formidable: una propiedad urbana de doble frente, en zonificación del nuevo código urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se permite construir en altura por lo que agrega un positivo plus en el valor inmobiliario del metro cuadrado de terreno, es decir que, la adquisición indudablemente valorizaba poderosamente, -desde el primer momento-, la propiedad que ya poseía el Consejo.

Este predio lindero al que nos referimos, contaba con una vivienda de dos plantas en el frente, realizada con estructura independiente, que ocupaba la mitad de la parcela en profundidad. El resto eran dos departamentos de construcción más antigua y deteriorada.

Se tomó la decisión de profundizar el análisis de la construcción del frente para evaluar su reciclaje y se detectó la diferencia de altura de entresijos (que afecta principalmente al primer nivel). En cuanto a la funcionalidad que buscaba el Consejo Profesional, (en las primeras impresiones), se orientaron principalmente a contar con un Salón de Uso Múltiple más grande al existente (el doble), además de mejorar la zona de atención al matriculado y público en general.

La ubicación del SUM en el fondo de la propiedad facilitaba su ampliación demoliendo las viejas construcciones de lo recientemente adquirido.

Actualmente se están llevando adelante, no sin esfuerzo, formas de anexión entre los dos predios; consideramos que podrá potenciar, entre muchos otros beneficios, la funcionalidad y flexibilidad para los usos y costumbres administrativas.

El análisis de lo construido hasta la fecha y la posible complementación morfológica con nuestra sede confirmaba cada vez más que la adquisición efectuada fue muy pero muy oportuna.

Desde el primer momento la propiedad de Pasco 756 resultaba conveniente para imaginar una estructura resistente que permitiera nivelar y eventualmente conectar ambas construcciones también en ese nivel, es decir demoler parcialmente, el muro separativo (medianera).

La propuesta a partir de esas ideas, hizo aparecer la conveniencia constructiva de un espacio que genéricamente llamamos Aula, a los fines de proponer una función en el plano municipal que, en los hechos, en muchas entidades de ley, como la nuestra, aparece la idea de facilitar la llamada *Formación Permanente de los profesionales y/o la difusión de la disciplina en la comunidad*.

Al compartir el nivel con el Comedor/ Cocina, creímos que debía ser un espacio flexible, que permitiera la ampliación de una u otra función con facilidad, con un aspecto amigable y cálido,



que el uso cotidiano a través del tiempo definirá con el equipamiento apropiado el uso real de ese local.

Seguramente, el equipamiento irá mutando según las necesidades y usos que cada Comisión Auxiliar con la aprobación del H. Consejo Directivo planifique: mesas, sillas con pupitre o algo más tecnológico de equipos de proyecciones, pantallas, formas de oscurecimiento, disponibilidad de Wifi, etc.

Concretamente, el proyecto ejecutado ofrece hoy, increíblemente, un Gran Salón para doscientas personas en un espacio más formal y otro más flexible, cotidiano y más acogedor, denominado provisoriamente *Salón Kiri* (por el nombre de la madera que lo reviste), para reuniones de hasta 100 personas.

El futuro acceso a esos espacios sociales, será a través de un espacio abierto (con cubierta de vidrios templados, en forma parcial) con visión desde la vereda, para invitar francamente al acercamiento institucional a la comunidad (obviamente con las limitaciones que impone la realidad).

Ese espacio semicubierto, lo proponemos con una imagen dimorfa, entre cierta rusticidad complementada con elementos tecnológicos (acero inoxidable y vidrio templado), para expresar lo que entendemos es una dualidad de nuestra disciplina, que muchas veces se desarrolla en un ámbito natural o cultivado, pero donde los profesionales aplican la más alta tecnología disponible.

Así la piedra rústica y pulida, las carpinterías de aluminio, acero inoxidable y vidrios templados se mostrarán en un cierto equilibrio que esperamos, ayude a dar una justa imagen institucional de nuestra querida profesión veterinaria.

Eventualmente el equipamiento de estos grandes espacios brindará y potenciará un amplio espectro de actividades a desarrollar.

Así esperamos.

Noviembre de 2021.





AVANCES OBRA DE AMPLIACIÓN









📷 Imágenes | CPMV

Agradecimiento especial a:

Nuestro agradecimiento a los **Drs. Rubén Mario Gatti y Alejandro Guillermo Verplaetsen.**

Por haber enviado al Consejo las revistas síntesis faltantes (números: 3; 5 del 8 al 16 y el 20) permitiendo completar la colección y estar ya todos los números subidos a nuestra página web.

Resaltamos la importancia de estos gestos que demuestran el sentido de pertenencia.

CORREO DE LECTORES

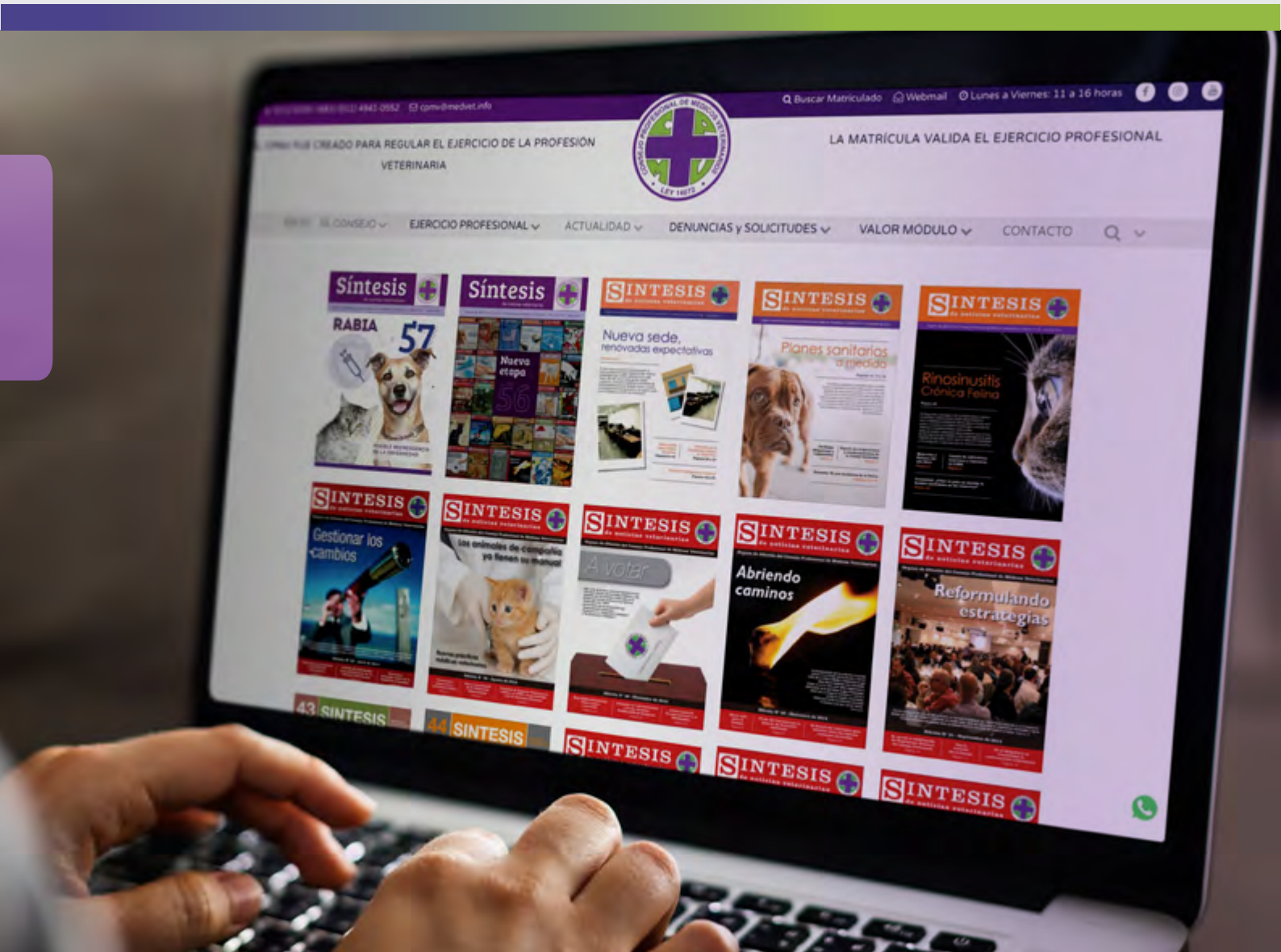
Recuerde que mantenernos informados y en contacto es muy importante para nosotros, por ello los invitamos a participar de nuestra Revista Síntesis, también a través de la sección "Correos de Lectores", donde pueden dar a conocer sus inquietudes.

Los interesados podrán enviar sus cartas con hasta 15 líneas y/o 1100 caracteres debiendo escribirnos a:



comunicación@cpmv.com.ar





MEMORIA 2021

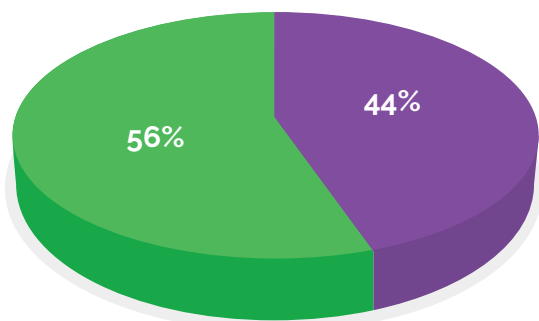
- DATOS ESTADÍSTICOS -

Actualmente el Consejo Profesional tiene un total de **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (3256)** Matriculados Habilitados, de los cuales **MIL OCHOCIENTOS CATORCE (1814)** son mujeres [56%] y **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (1445)** son varones [44%].

Femenino

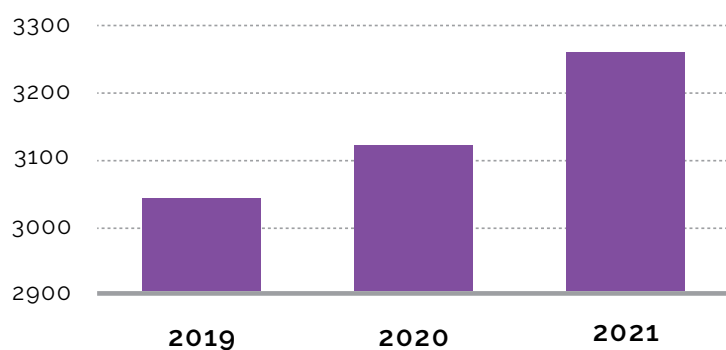


Masculino



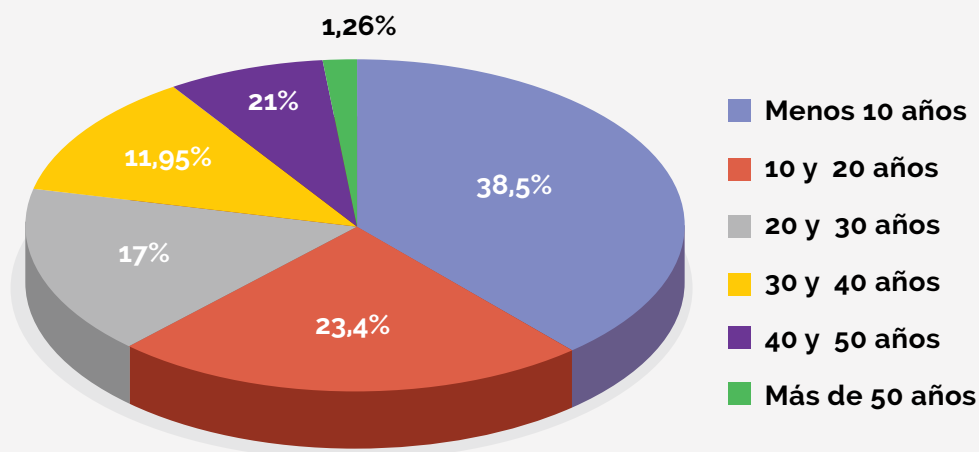
Matriculados habilitados 2021 por sexo

En 2019 eran 3041 los Matriculados Habilitados, mientras que en 2020 fueron 3122.



Por antigüedad de la profesión tenemos los siguientes guarismos:

- Menos de 10 años: **1255**
- Entre 10 y 20 años: **762**
- Entre 20 y 30 años: **555**
- Entre 30 y 40 años: **389**
- Entre 40 y 50 años: **254**
- Más de 50 años: **41**



Matriculados habilitados 2020 por antigüedad en la profesión

VISITANTES PÁGINA WEB



■	Argentina:	29.195 visitas (90,64%)
■	México:	507 (1,74%)
■	EEUU:	384 (1,32%)
■	Colombia:	265 (0,91%)
■	Chile:	167 (0,57%)
■	España:	160 (0,55%)
■	Perú:	143 (0,49%)
■	Indonesia:	142 (0,49%)
■	Ecuador:	110 (0,38%)

cpmv.org.ar - Visitas por país %

NEWSLETTER ENVÍOS MASIVOS

- + **Contactos activos:** 4.614 (al 12/11/2021)
- + **2.702 clicks** en los últimos 60 días
- + **39.957 aperturas** en los últimos 60 días



- + **105 Campañas enviadas** – (01-11-2020 al 01-11-2021)
- + **225.598 Cantidad de correos entregados** – (01-11-2020 al 01-11-2021)
- + **158.671 Aperturas** - emails.

(Datos de los últimos 12 meses)

Resoluciones CPMV



Se incluyeron en este apartado las resoluciones más relevantes del 4º trimestre del año 2021.

Las resoluciones están agrupadas por categorías.

RESOLUCIONES			
Resolución N°	Año	Categoría	Resumen
1179	2021	Reglamento	Creación del Registro de Consultores Honorarios del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios.
1180	2021	Reglamento	Protocolo de reuniones del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (Modificatoria)
1181	2021	Especialidad	Otorgar la Certificación de Especialidad SALUD PÚBLICA CON ORIENTACIÓN EN ZOONOSIS, a la Veterinaria Analía Gabriela TORTOSA, MN 8400, bajo el N° de Registro 80, por el término de 5 (cinco) años, con vencimiento el día 2 de julio de 2026.
1182	2021	Expediente	Aplicación de sanción disciplinaria de apercibimiento
1183	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1184	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1185	2021	Expediente	Aplicación de sanción disciplinaria de apercibimiento
1186	2021	Expediente	Aplicación de sanción disciplinaria de Multa
1187	2021	Código de Ética	Modificación de la Resolución CPMV N° 361/03 (sanciones disciplinarias)
1188	2021	Módulo	Actualización de valor del Módulo de Referencia a \$750.- a partir del 1° de septiembre de 2021.
1189	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1190	2021	Expediente	Aplicación de sanción disciplinaria de apercibimiento
1191	2021	Expediente	Aplicación de sanción disciplinaria de Multa
1192	2021	Expediente	Archivo de sumario por agotamiento de pautas temporales legales
1194	2021	Especialidad	Creación de Comisión de Especialidades Veterinarias
1195	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1196	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1197	2021	Expediente	Desestimación de denuncia



1198	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1199	2021	Expediente	Aplicación de sanción disciplinaria de apercibimiento
1200	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1201	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1202	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1203	2021	Expediente	Desestimación de denuncia
1204	2021	Elecciones	Renovación Parcial de integrantes titulares y suplentes del H. Consejo Directivo
1205	2021	Formulario Ketamina	Aumento de la cantidad de formularios que se pueden solicitar por mes, y aumento de la cantidad de envases.
1206	2021	Certificado de Salud	Todo certificado Oficial de Salud, deberá contar con original y duplicado que expenderá este Organismo.
1207	2021	Certificación de Especialidad	Certificación de Especialidad Dra. DIAZ PEREZ, PAULA MARINA (MN. 8634).
1208	2021	Certificación de Especialidad	Certificación de Especialidad Dr. MADARIAGA, MARIA JULIA (MN. 7710).
1209	2021	Aumento valor Certificados	Aumento de un 50% a partir del 16 de noviembre de 2021
1210	2021	Expediente	Imposición de multa de \$80.000 Expte. N° 38/21
1211	2021	Expediente	Imposición de sanción disciplinaria Expte. N° 47/21
1212	2021	Expediente	Desestimación de imposición de multa Expte. 85/20
1213	2021	Especialidad Veterinaria	Certificación de Especialidad en EPIDEMIOLOGÍA ALIMENTARIA a la MV. SILVIA MARÍA LÓPEZ, M.N. 5320, bajo el N° de Registro 83
1214	2021	Expediente	Expte. 55/20
1215	2021	Expediente	Expte. 60/20
1216	2021	Expediente	Expte. 62/20
1217	2021	Expediente	Expte. 65/20
1218	2021	Expediente	Expte. 66/20
1219	2021	Expediente	Expte. 72/20
1220	2021	Especialidad Veterinaria	Recertificación de Especialidad en CARDIOLOGÍA, otorgándole el título de CONSULTOR DE LA ESPECIALIDAD, al MV. GUILLERMO CLAUDIO BELERENIAN, M.N. 6074, bajo el N° de Registro 38

1221	2021	Expediente	Expte. 78/20
1222	2021	Expediente	Expte. 83/20
1223	2021	Expediente	Expte. 91/20
1224	2021	VALOR CUOTA 2022	Fijar el valor de la MATRÍCULA ANUAL para el año 2022, en PESOS DIECISÉIS MIL (\$ 16.000).
1225	2021	RETRIBUCIONES Y REVISTA SINTESIS	Aprobación del régimen de retribuciones por colaboraciones científicas y académicas; Determinación de responsables de la Revista Síntesis

Altas de Matrícula

En el siguiente listado se indica la cantidad de nuevos matriculados/as durante el último trimestre del corriente año.

M.P. N°	Apellido y Nombre	Actividad
10440	DE LAHITTE, FLORENCIA BELEN	Pequeños Animales
10441	FARIAS, ADRIANA BEATRIZ	Otra Actividad
10442	PONTI, MARINA CONSTANZA	Laboratorio de Diagnóstico
10443	HERRERA BRICEÑO, GUSTAVO	Otra Actividad
10444	VAGNOZZI, ARIEL EDUARDO	Otra Actividad
10445	BARLEAND, DANIELA ALEJANDRA	Pequeños Animales
10446	IWANISZCZUK, ANALIA MARCELA	Pequeños Animales
10447	CHIOZZA, PAULA XIMENA	Pequeños Animales
10448	CRAVINHO, SILVANA GABRIELA	Pequeños Animales
10449	OROÑISKY, JOSELO FERNANDO	Pequeños Animales
10450	BUSTOS, ALEJANDRO GABRIEL	SENASA
10451	PONCE, LISANDRO EXEQUIEL	Pequeños Animales
10452	FORLENZA, MARIA CELESTE	Pequeños Animales
10453	SORBELLO, CLAUDIA ALDANA	Pequeños Animales
10454	CORDARA, DANIELA ADRIANA	Pequeños Animales
10455	AYESA, GRACIANA EVANGELINA	Pequeños Animales
10456	VANDERHOEVEN, EZEQUIEL ANDRES	Pequeños Animales



10457	BOLLINI, MARIANA BELEN	Pequeños Animales
10458	BAGNARDI, MARIA IGNACIA	Equinos
10459	FARIAS, ALFREDO EDGARDO	Pequeños Animales
10460	MOY PEÑA, CARLOS RODOLFO	Equinos
10461	PEREZ, VIRGINIA RAQUEL	SENASA
10462	PAGURA, ANA LAURA	Pequeños Animales
10463	POLONI, NICOLAS ENRIQUE	Pequeños Animales
10464	ZEBALLOS, RODRIGO	Ejército Argentino
10465	POGGI, MARIA FLORENCIA	Pequeños Animales
10466	GARCIA MANE, SILVIA MARCELA	Pequeños Animales
10467	DUPUY, MATIAS	Pequeños Animales
10468	ROFFO, VERONICA	Pequeños Animales
10469	BARONI, RENATO MARCOS LIVIO	Ejército Argentino
10470	FERNANDEZ, FLORENCIA ARIANA	Pequeños Animales
10471	MORENO, MARTIN OSCAR	Pequeños Animales
10472	MARTINEZ PECK, MARIA VICTORIA	Pequeños Animales
10473	BENCE, ANGEL RICARDO	Laboratorio de Diagnóstico
10474	LABANCHI ALURRALDE, MATEO	Pequeños Animales
10475	URBIZTONDO, MAGDALENA	Pequeños Animales
10476	CASALE, MARIA FLORENCIA	Pequeños Animales
10477	SOLER, FLORENCIA	Pequeños Animales
10478	VIVIANI, FLORENCIA	Pequeños Animales
10479	CIELLI, SOFIA	Zoonosis
10480	CANESSA, VICTORIA	Pequeños Animales
10481	MAZZOCCHI, AGOSTINA	Pequeños Animales
10482	MANGIONE, MAXIMILIANO	Laboratorio (Pequeños Animales)
10483	SZKOLKA, VICTORIA SOFIA	Pequeños Animales
10484	CARRIZO, ANDREA	Pequeños Animales
10485	MORENO SIVO, FABIAN ARTURO	Pequeños Animales
10486	GARCIA INOJOSA, GONZALO RAFAEL	Pequeños Animales

Total nuevos matriculados/as:	47 (100%)	29 Mujeres (61%)
		18 Hombres (39%)

	Pequeños Animales:	34
	Pequeños Animales (Laboratorio):	1
	Equinos:	2
	Laboratorio de Diagnóstico	2
	Zoonosis	1
	Otra actividad:	7
Total		47

Bajas de Matrícula



M.P. N°	Apellido y Nombre
2008	VALLE, MARIA CRISTINA
3212	Dr. NAVA, ERNESTO JOSE
3697	Dr. RITSCHARD, EDUARDO ARTURO
4225	Dr. SOUTO,CLAUDIO NESTOR
4304	MARTINEZ, JORGE HUGO
5483	Dr. RAFFO, ABEL ANTONIO
6131	IACHINI,RICARDO HECTOR
6151	ABRITTA,CRISTINA MABEL
6165	Dr. HITZFELDER,ALBERTO
6214	Dra. DIAZ, MARCELA LILIANA
8392	Dr. CAPUZZI, LEONARDO FRAN.
8415	Dr. GRISAFI, GABRIEL
8430	Dra. ACOSTA, MARIA EUGENIA
8605	Dra. PUJOL,LAURA ELENA
8704	Dra. GONZALEZ THOMAS, VALERIA ILEANA
9013	Dra. LINARES, MARIA CIELO
9204	Dr. FERNANDEZ, MARCELO HECTOR
9338	Dra. TEPLITZ, GABRIELA MAIA
9488	Dr. CARCHIO, BERNARDO GERMAN
9536	Dra. NOGUES, LORENA
9548	Dra. DIEZ, JORGELINA ALEJANDRA
9554	Dra. GENTILE, SABRINA PAOLA
9576	Dra. HEINKEN, CECILIA ANA
9713	Dr. GONZALEZ, CAMILO DIEGO
9816	Dra. FARIAS ROVEZZI, MARIANA GRACIELA
10001	Dr. SARTORI, RODRIGO
10057	Dra. BAGUEAR, MARIA FLORENCIA
10136	Dra. ZYCH, MARIA SOLEDAD
10149	Dra. BARONE, FABIANA VERONICA
10227	Dr. GADZE, TOMAS AGUSTIN

Re-matriculados



M.P. N°	Apellido y Nombre
4605	LEGASPI, EDUARDO RAFAEL
5106	VASALO, ALBERTO JORGE
5214	AGUADO, GABRIEL
5418	CARELLI, GUILLERMO JUAN
5575	CALLEGARI, JOSE LUIS
5766	MIRAGAYA, MARCELO HORACIO
5881	SIAGAS, NORMA CRISTINA
6064	MACKEY, ESTEBAN WILFREDO
6080	CARDONER, MARIA GABRIELA
6189	DE ROODT, ADOLFO RAFAEL
6347	MARTINEZ, EDUARDO JORGE
6634	DE MARCO, VALERIA JULIANA
7416	BALMACEDA,IGNACIO
7758	MARTINEZ,MARA LEILA
7788	BORSELLA,JORGE EMILIO
7965	BRAÑAS,MERCEDES MARINA
8256	BOVER, JULIAN
8375	NOVINSKI, GRACIELA MIRIAM
8513	PARODI, NATALIA SOLEDAD
8525	LAVAISSE, STELLA MARIS
8616	BLANCO,JOSEFINA MARIA
8661	FERNANDEZ,YAMILA
8713	MOREIRA,PATRICIA ALEJANDRA
9075	LOPEZ, MONICA SOLEDAD
9248	BICHUTTE HARRIS, CLARISA
9616	CORENGIA, YAMILA SOLEDAD
10300	DIMINNO, LEANDRO EMMANUEL

*Dr. Callegari MN 5575 se re-matriculó y falleció este año.



Fallecidos

Matrícula Profesional N°	Apellido y Nombre
6457	PALACIO, GLADYS LILIANA
2778	CHAVES, ALBERTO RAFAEL
571	LIPPI, ANIBAL MARIO
1967	BOTTA, ANA MARIA
8073	MANTOVANI, HUGO
6049	FERNANDEZ, WALTER JESUS
4941	KRISMANCICH, CARLOS ALBERTO
2873	SIRVEN, MARIO HECTOR
5575	CALLEGARI, JOSE LUIS *
10220	GONZALEZ, OLGA CRISTINA
5255	DE LUCCA, VIVIANA OFELIA
783	Dr. SANTANATOGLIA, CARLOS ANDRES
6885	Dra. Rosa Elena Sanz

*Dr. Callegari MN 5575 se re-matriculó y falleció este año.

*"NUESTRO ESPECIAL RECUERDO PARA
ESTOS QUERIDOS COLEGAS"*

Tribunal de Honor

Sumarios CPMV			Resolución de Sumario	
Expte. N°	Causa	Dictamen Jurídico	Resolución CPMV N°	Resumen
14/20	Código de Ética	Desestimar	1134/21	Mala praxis
82/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Desestimar	1183/21	Ejerce en Martínez Provincia de Bs As
39/21	Ejercicio sin matrícula SENASA	Desestimar	1184/21	Ejerce en Marcos Paz Provincia de Bs As.
96/20	Código de ética	Apercibimiento	1185/21	Agravios
37/21	Ejercicio sin matrícula SENASA	Aplicar la multa	1186/21	\$ 56.000
51/20	Ejercicio sin matrícula	Desestimar	1189/21	Denunciante no presento pruebas
Oct-21	Código de Ética	Apercibimiento	1190/21	Competencia desleal
81/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Aplicar la multa	1191/21	\$ 55.000
40/21	Ejercicio sin matrícula ANLIS (Malbran)	Desestimar	1192/21	Incumbencias compartidas se matricula el colega
53/20	Ejercicio sin Matrícula SENASA	Desestimar	1195/21	Ejerce exclusivamente en la Provincia de Buenos Aires
44/21	Código de Ética	Desestimar	1196/21	Mala praxis
94/20	Código de Ética	Desestimar	1197/21	Mala praxis
56/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Desestimar	1198/21	Ejerce en la Provincia de Entre Ríos y Buenos Aires
42/21	Código de Ética	Apercibimiento	1199/21	Mala praxis
48/21	Código de Ética	Desestimar	1200/21	Conducta impropia
46/21	Código de Ética	Desestimar	1201/21	Conducta impropia



45/21	Código de Ética	Desestimar	1202/21	Mala praxis
38/21	Ejercer sin matrícula ANLIS	Aplicar la multa	1210/21	\$ 80.000
47/21	Código de Ética	Apercibimiento	1211/21	Agravios
85/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Desestimar	1212/21	Ejercía en la Provincia de Buenos Aires
83/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Desestimar	1214/21	No prestaba tareas en C.A.B.A
55/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Desestimar	1215/21	No prestaba tareas en C.A.B.A
78/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Aplicar la multa	1216/21	Multa \$55.000
62/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Aplicar la multa	1217/21	Multa \$ 48.000
72/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Aplicar la multa	1218/21	Multa \$ 48.000
91/20	Ejercicio sin matrícula SENASA	Aplicar la multa	1219/21	Multa \$ 55.000

Sumarios Resueltos 3° trimestre 2021 Total: 25	Por código de ética	10
	Por ejercicio sin matrícula	15



· Síntesis de Noticias Veterinarias ·

INSCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA:

RE-2021-57562080-APN-DNDA#MJ

CONSULTA DE TÍTULO:

EX-2021-55493223-DNDA#MJ

Nº DE REGISTRO DE LA PUBLICACIÓN:

621357

EDITOR RESPONSABLE Y PROPIETARIO:

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Persona jurídica de Derecho Público creada por Ley Nacional 14072. Adherida a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC).

Director de redacción: M.V. Juan Carlos Sassaroli

Equipo de redacción: Dra. Analía Tortosa y Dr. Mario Casás

Edición y diseño: Fernando Schenk - Foto de tapa: Pedro Nicolás Sassaroli.

Los artículos firmados por sus autores no expresan necesariamente la opinión del CPMV y los editores no asumen responsabilidad alguna por el contenido y autoría de los mismos.

No se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación sin citar el nombre de la fuente (Revista Síntesis de Noticias Veterinarias) el número y el nombre del autor.

+ Canales de contacto



cpmv@medvet.info



Tel.: 5235-1683 / 4941-0552



WhatsApp: 15 5404-3250

Pasco 760, C.A.B.A. (C1219ABF) - República Argentina.

